



MONTEVIDEO ACOGE LA XI CONFERENCIA RIICOTEC



ENTREVISTA

César Antón

Secretario ejecutivo
de RIICOTEC y director
general del IMERSO



ENTREVISTA

Daniel Olesker

Ministro de Desarrollo
Social de Uruguay

**Uruguay
trabaja por el
buen trato a
sus mayores**

27

REVISTA DE RIICOTEC (RED INTER-
GUBERNAMENTAL IBEROAMERICANA
DE COOPERACIÓN TÉCNICA) Y EL IMERSO
Octubre 2014



EDITA

Instituto de Mayores y Servicios Sociales
(IMSERSO)

CONSEJO EDITORIAL

César Antón Beltrán
Ignacio Tremiño Gómez
Francisco A. Ferrándiz Manjavacas
M^a Ángeles Aguado Sánchez
M^a Luz Cid Ruiz
José María Alonso Seco
Javier Vázquez-Prada Grande

DIRECTOR

Javier Vázquez-Prada Grande

COLABORADORES

Rubén Herranz
Patricia Muñoz
Departamento de
Sensibilización-INMAYORES (Uruguay)

FOTOGRAFÍA

Eduardo Vilas Chicote
M^a Angeles Tirado Cubas
Inés Filgueiras (MIDES/Uruguay)

REDACCIÓN

Avda. de la Ilustración, s/n
(Con vuelta a Ginzo de Limia, 58)
28029 Madrid (España)

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

ONOFF.es

NIPO: 686-14-006-5

ISSN: 1577-2241

Las colaboraciones publicadas con firma en la Revista Enlace en Red expresan la opinión de sus autores. Dentro del respeto a las ideas de los demás, estas no suponen identidad con nuestra línea editorial.

**NUESTRA PORTADA**

El Palacio Estévez, antigua sede de la Presidencia de la República, el Palacio Salvo y el monumento al héroe nacional, José Artigas, en la Plaza de la Independencia es una de las imágenes más características de la capital de la República Oriental de Uruguay, Montevideo, donde en el mes julio se celebraron las deliberaciones de la XI Conferencia de RIICOTEC.

Foto: JVPG

S U M A R I O

Editorial	3
XXXIII Reunión de la Comisión Permanente de RIICOTEC	4
XI Conferencia de RIICOTEC en Montevideo	8
Entrevista a Daniel Olesker, ministro de Desarrollo Social de Uruguay	12
Entrevista a César Antón, secretario ejecutivo de RIICOTEC	16
Entrevista a M ^a José Bagnato, directora del Programa Nacional de Discapacidad del Uruguay	20
Entrevista a Magino Corporán, director ejecutivo del Consejo Nacional de Discapacidad de la República Dominicana	24
Asociaciones de Adultos Mayores de Montevideo	28
Participación del adulto mayor en el ámbito local, Montevideo	32
Uruguay trabaja por el buen trato a sus mayores	34
Tres uves dobles recomendadas	38
Publicaciones	39
Museo del Carnaval de Montevideo	41

En torno a la XI Conferencia

En los primeros días del pasado mes de julio se celebró en Montevideo, Uruguay, la XI Conferencia de la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica-RIICOTEC, que impulsada por su Secretaría Ejecutiva y el Instituto de Mayores y Servicios Sociales-IMSERSO, que contó con el decidido apoyo de la Embajada de España en Uruguay y del Centro de Formación de la Cooperación Española en Montevideo, así como el del Ministerio de Desarrollo Social-Mides del Gobierno de Uruguay a través de sus organismos, Instituto Nacional del Adulto Mayor-INMAYORES y Programa Nacional de Discapacidad-PRONADIS.

El Centro de Formación de la Cooperación Española en Montevideo acogió en sus locales las sesiones plenarias, mesas redondas y comisiones técnicas de la Conferencia en las que ha sido posible el intercambio de buenas prácticas, iniciativas y propuestas que han permitido diseñar las líneas de actuación de Riicotec en el futuro, que permitirán avanzar en sus trabajos encaminados a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores y de las personas con discapacidad en los países miembros de la Red.

Justo es reconocer y agradecer el esfuerzo realizado por los organismos implicados en la organización de la Conferencia de Montevideo, y de la reunión previa de la Comisión Permanente para que ambas pudieran celebrarse con éxito.

Han sido días de intenso trabajo en los que el casi medio centenar de representantes de los organismos de los países de la Red responsables de las políticas públicas de las personas mayores y de las personas con discapacidad han intercambiado sus experiencias, sus iniciativas legislativas, y también sus preocupaciones y necesidades.

Para los próximos años la red se ha marcado como principales líneas de actuación la búsqueda de espacios de convergencia para el desarrollo de proyectos iberoamericanos y de intercambio de experiencias y el impulso a la incorporación de las tecnologías de la información y de la comunicación-TICS, al servicio de las personas adultas mayores y de las personas con discapacidad en la Región.

Entre los temas que centraron los debates están asuntos como la necesidad de dar continuidad en la Red al proceso de intercambio de experiencias en el debate sobre la autonomía personal, nuevas tecnologías, atención sociosanitaria, promoción de la autonomía personal desde un perspectiva de género y cuidados informales, la soledad y el maltrato a los mayores, accesibilidad y dignidad y derechos de las personas mayores y personas con discapacidad. La protección de los derechos humanos de este sector de la población como parte importante de las personas más vulnerables, centró parte importante de los debates, pero también lo fue el fortalecimiento efectivo de la Convención Internacional de Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.

Pero las resoluciones y propuestas adoptadas no han de quedarse sobre el papel, es el momento de desarrollar las líneas de actuación que se han aprobado, para ello RIICOTEC cuenta con los instrumentos adecuados, como son el desarrollo proyectos, pasantías, cursos de formación, colaboraciones técnicas y otros medios que se consideren de utilidad. Esta son algunas de las herramientas que han de servir para poner en práctica esas líneas de actuación, pero también es esencial que los cauces de información y comunicación de la Red se complementen para mejorar la participación de los países miembros de la Red.

La Red tiene ante sí un reto ambicioso *"el objetivo es hacer más fácil la vida de estas personas"*, como señaló en su intervención inaugural el secretario ejecutivo de Riicotec y director general del Imserso, César Antón, por lo que es, en palabras del secretario ejecutivo, importante compartir conocimientos para ponerlos a disposición de quienes más lo necesitan y así generar políticas cada vez más integrales e integradoras.





4 Celebrada en Montevideo (Uruguay)

XXXIII Reunión de la Comisión Permanente de RIICOTEC

La XXXIII reunión de la Comisión Permanente de la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica (RIICOTEC), se celebró el 30 de junio en el Centro de Formación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay.

Texto | Redacción de Enlace Fotos | J.VPG



Los participantes en la reunión de la Comisión Permanente de RIICOTEC.

El secretario ejecutivo de la Red y director del Instituto de Mayores y Servicios Sociales de España, (IMSERSO), César Antón, abrió las sesiones de la **trigésimo tercera Comisión Permanente de RIICOTEC** dando la bienvenida a los asistentes y deseando a todos un buen trabajo en la busca de potenciar la mejora de la calidad de vida de los adultos mayores y personas con discapacidad, objetivo principal de la Red. Igual-

mente agradeció a la dirección del Centro de Formación de la AECID y a sus trabajadores la acogida y disponibilidad para que las reuniones de la Comisión Permanente y la XI Conferencia se pudieran celebrar en sus instalaciones. También reconoció el secretario ejecutivo de la Red la colaboración del Gobierno de Uruguay, a través del Ministerio de Desarrollo Social, MIDES y los organismos de él dependiente y competen-

tes en adultos mayores, INMAYORES, y de personas con discapacidad, Programa Nacional de Discapacidad.

Una vez que fue aprobada el acta de la reunión anterior celebrada en Cartagena de Indias, Colombia, se procedió a centrar los debates en el programa de la XI Conferencia y en el estudio y valoración de los trabajos desarrollados por la Red desde su celebración.

A continuación se presentó por parte del secretario general del IMSERSO, Francisco Ferrandiz Manjavacas, el informe de gestión de las actividades de la Red desde la celebración de la X Conferencia, Asunción 2010, con un detallado y pormenorizado estudio de los medios de coordinación, difusión y comunicación de la Red, como el sitio web, presentado por el jefe de servicio de Cooperación con Iberoamérica del IMSERSO, José Carlos Fernández

Arahuetes, y de la revista Enlace, presentado por el director de la misma.

Un intenso debate entre los asistentes centró el estudio de propuestas de recomendaciones de mejora y líneas de trabajo en el futuro de las Red, para su posterior estudio por el plenario de XI Conferencia de RIICOTEC. De estas propuestas de las que se ofrece un resumen en recuadro adjunto.



De izquierda a derecha, Francisco Ferrándiz, secretario general del IMSERSO, César Antón, director general del IMSERSO y secretario ejecutivo de RIICOTEC, José María Alonso, consejero técnico de Cooperación con Iberoamérica del IMSERSO.

“ El estudio de propuestas de mejora y líneas de actuación de la Red en el futuro para su estudio en las reuniones de XI Conferencia centró el debate de la reunión de Comisión Permanente ”



La reunión de la Comisión Permanente.

“
Se aprobaron propuestas sobre protección de derechos humanos de las personas mayores y personas con discapacidad, proyectos de cooperación, coordinación entre las contrapartes y sobre información y comunicación”

Al no haber propuestas de modificación de los estatutos, se pasó al punto final de la reunión de la Comisión Permanente en el que se procedió a continuación a la designación de relatores de la XI Conferencia de RIICOTEC, resultando designados Adriana Rovira, de Uruguay, para las reuniones referentes a los adul-

tos mayores y de Eugenio Peñaherrera, de Ecuador, para las reuniones sobre personas con discapacidad.



Dos momentos de la Comisión Permanente.

ASISTENTES

- **Secretario ejecutivo de RIICOTEC:**
César Antón Beltrán
- **Brasil:**
Neusa Pivatto Muller
- **Vocalía Centroamérica-Discapacidad:**
Erick Hess Araya
- **Vocalía Países Andinos-Discapacidad:**
Eugenio Peñaherrera Santoro
- **Vocalía Centroamérica-Adultos Mayores:**
Nadia Jennyfer Soundy Ellebrock
- **Península Ibérica-Discapacidad:**
Mercedes Jaraba
- **Vocalía Caribe y México-Discapacidad:**
Ricardo Camacho Sanciprián
- **Vocalía Cono Sur-Discapacidad:**
Fátima Regina Morinigo
- **Vocalía Caribe y México-Adultos Mayores:**
Pedro Khoury Hernández
- **Vocalía Cono Sur-Adultos Mayores:**
Adriana Rovira
- **Península Ibérica-Adultos Mayores:**
Francisco Ferrándiz Manjavacas
- **Apoyo a la secretaría ejecutiva de RIICOTEC. Representantes del IMSERSO:**
 - **Adjunta a la Secretaría General**
M^ª Luz Cid Ruiz
 - **Consejero técnico de Cooperación con Iberoamérica**
José María Alonso Seco
 - **Jefe del Servicio de Cooperación con Iberoamérica**
José Carlos Fernández Arahuetes
 - **Director de la Revista Enlace**
Javier Vázquez-Prada Grande

Resumen de las recomendaciones de mejora y líneas de trabajo propuestas por la comisión permanente a la XI Conferencia de RIICOTEC

En proyectos de cooperación

- Buscar espacios de convergencia para el desarrollo de proyectos aplicables tanto a los adultos mayores como a personas con discapacidad.
- Revisar los criterios de priorización y evaluación de los proyectos presentados.
- Promover proyectos conjuntos de interés común por regiones y actividades de intercambio de experiencias sobre una misma temática.
- Impulsar proyectos que contemplen la incorporación de las Tecnologías de la Comunicación y de la Información, TICs.
- Promover la colaboración público-privada en el desarrollo de los proyectos de la Red.

Sobre protección de los derechos humanos

- Fortalecer la implementación efectiva de la Convención Internacional de Personas con Discapacidad.
- Apoyar los mecanismos internacionales de promoción y protección de derechos de derechos para las personas mayores, mediante la apertura de espacios de análisis y de información.
- Elaborar informes de intercambio sobre vacíos legales y compartir buenas prácticas.

- Fortalecimiento de mecanismos de participación de la sociedad civil, propiciando espacios de coordinación y transparencia.
- Considerar las demandas de las personas mayores y de las personas con discapacidad.

Coordinación entre las contrapartes de la Red

- Elaboración de lineamientos y planes específicos de la Red, como mecanismo de continuidad y compromiso tanto de los representantes como de los gobiernos de cada uno de los países miembros.
- Establecer mecanismos para apoyos regionales y entre países, así como intercambio de buenas prácticas.

Sobre información y comunicación

- Desarrollar y conectar espacios web y redes sociales institucionales en los países miembros.
- Crear una base de datos de formadores y expertos en la web de RIICOTEC.
- Elaborar un fondo documental clasificado para acceder a través de la web de la Red, con inclusión de las legislaciones y normativas de los diferentes países miembros.



8 XI Conferencia de RIICOTEC, celebrada en Montevideo (Uruguay)

La autonomía personal de adultos mayores y personas con discapacidad: un reto del siglo XXI

Los días 1 al 3 de julio pasado se celebró en el Centro de Formación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, de Montevideo, República Oriental de Uruguay la XI Conferencia de la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica, RIICOTEC. En el acto de apertura participaron el embajador de España en Uruguay, Roberto Varela; el ministro de Desarrollo Social, MIDES, de Uruguay, Daniel Olesker; César Antón, secretario ejecutivo de RIICOTEC y director general del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, IMSERSO, de España, Adriana Rovira, directora del Instituto Nacional del Adulto Mayor, INMAYORES, de Uruguay; así como María José Bagnato, directora del Programa Nacional de Discapacidad, PRONADIS, de Uruguay.

Texto | Redacción de Enlace Fotos | Inés Filgueiras/MIDES/INMAYORES y Javier Vázquez-Prada

La organización de la **XI Conferencia de RIICOTEC** corrió a cargo del IMSERSO de España y el Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay a través del Instituto Nacional del Adulto Mayor, INMAYORES, y del Programa Nacional de Discapacidad, PRONADIS, y contó con el apoyo de la Embajada de España en Uruguay a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, en cuyo Centro de Formación se celebraron las reuniones de la Conferencia de RIICOTEC, tanto las sesiones plenarias de la Conferencia, como las ponencias, mesas redondas y debates que se desarrollaron en las tres jornadas.

En la conferencia, convocada bajo el lema "*La autonomía personal de Adultos Mayores y Personas con Discapacidad: un*

reto del siglo XXI" participaron cerca de medio centenar de representantes de los organismos públicos encargados de las políticas de discapacidad y del adulto mayor de los países miembro de RIICOTEC, y de España y Portugal.

En la sesión de apertura de la Conferencia la directora de PRONADIS, de Uruguay, María José Bagnato, señaló que tanto las personas mayores como las personas con discapacidad están sometidas a una mayor vulnerabilidad social, por ello, afirmó Bagnato, es necesario que los recursos de los países deben tener presentes esta necesidad de este sector de la sociedad. Destacó que en ellos reside la importancia de los intercambios técnicos y políticos llevados a cabo en las conferencias de RIICOTEC

y del desarrollo de los programas que puestos en práctica a través de la Red.

Por su parte Adriana Rovira, directora de INMAYORES, destacó la importancia de la Conferencia en cuanto que promueve intercambios de las políticas desarrolladas en cada país de la Red sí como cambios en la agenda estratégica iberoamericana en los temas de vejez y discapacidad. Comentó asimismo el trabajo realizado en colaboración con PRONADIS en el marco del Sistema de Cuidados, pues en muchos casos la dependencia se presenta asociada al proceso evolutivo de la persona. Rovira terminó indicando que de esa cooperación entre los dos organismos dependientes del MIDES surgió el primer programa de asistencia domiciliar de cuidados.



De izquierda a derecha, Adriana Rovira, directora de INMAYORES; Daniel Olesker, ministro de Desarrollo Social de Uruguay; Roberto Varela, embajador de España en Uruguay; César Antón, director general del IMSERSO y secretario ejecutivo de RIICOTEC; M^a José Bagnato, directora de PRONADIS.

El director general del IMSERSO de España y secretario ejecutivo de RIICOTEC, César Antón, destacó la importancia de compartir conocimientos para ponerlos a disposición de quienes más lo necesitan y así generar políticas cada vez más integrales e integradoras. Asimismo planteó la importancia de que la Conferencia sea capaz de encontrar conexiones con las organizaciones sociales que se preocupan por la calidad de vida de las personas mayores y de las personas con discapacidad. El objetivo, resaltó César Antón, es hacer más fácil la vida de las personas mayores y de las personas con discapacidad.

En su intervención el ministro de Desarrollo Social de Uruguay, Daniel Olesker, subrayó la integración regional entre los países como un ejemplo más de la de la superación del individualismo de los años noventa, donde por otra parte, señaló Olesker, la mayoría de los países participantes vieron desarticuladas sus matrices de protección social. Asimismo afirmó el ministro que el trabajo por la autonomía personal de los adultos mayores y de las personas con discapacidad supone muchas veces plantear acciones de accesibilidad que son de muy alto impacto y bajo coste.

Cerró el acto de apertura el embajador de España, Roberto Varela, que mostró su satisfacción por acoger en el Centro de Formación de la AECID en Montevideo las reuniones de la XI Conferencia de RIICOTEC, así como a los representantes de los organismos responsables de las políticas de vejez y discapacidad de los países que forman parte de la Red. Terminó su intervención declarando abierta la XI Conferencia de RIICOTEC.

En la Conferencia participaron expertos y representantes de organismos internacionales como Paulo Saad, jefe de área de Población y Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CELADE-CEPAL, que en representación de la secretaria ejecutiva de CEPAL, Alicia Bárcena, presentó la conferencia inaugural, "La autonomía personal como objetivo prioritario de las políticas públicas hacia los adultos mayores y personas con discapacidad", Enrique Vega asesor regional de Envejecimiento y Salud de la Organización Panamericana de la Salud, OPS, José Enrique García, director general de Fundosa Accesibilidad, así como la investigadora chilena experta en discapacidad, Fernanda Stang, Carlos Garavelli, director regional de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social,

“ César Antón, secretario ejecutivo de la Red, señaló la importancia de compartir conocimientos para ponerlos a disposición de quienes más lo necesitan. El objetivo es hacer más fácil la vida de las personas mayores y de las personas con discapacidad ,”

“
El ministro de Desarrollo Social de Uruguay, Daniel Olesker, subrayó que la integración regional entre países supera el individualismo de los años noventa. El trabajo por la autonomía personal genera acciones de accesibilidad de muy alto impacto y bajo coste”

OISS, en el Cono Sur y Fernando Vicente, vocal asesor de la Dirección General del IMSERSO.

Las conclusiones de la Conferencia fueron presentadas por los dos relatores elegidos, Eugenio Peñaherrera, representante de personas con discapacidad de Ecuador y Adriana Rovira, de Adultos Mayores de Uruguay. En sus relatos destacaron las principales resoluciones de la Conferencia como la necesidad de dar continuidad al intercambio de experiencias sobre los adultos mayores y personas con discapacidad como son la autonomía personal, las nuevas tecnologías, atención sociosanitaria, promoción de la autonomía desde una perspectiva de género y cuidado informales, la soledad y el maltrato a los mayores, accesibilidad y dignidad así como el reconocimiento de derechos para las personas mayores y personas con discapacidad.

Rovira y Peñaherrera señalaron la que la protección de los derechos humanos de las personas más vulnerables ha de ser uno de los temas de actuación futura de la Red, así como el fortalecimiento de la aplicación efectiva de Convención Internacional de Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, así como el apoyo de los mecanismos de promoción y protección de los adultos mayores, para lo que se abrirán espacios de análisis e información para detectar vacíos legales y a su vez, intercambiar buenas prácticas entre los diferentes países de la Red.

En el plano institucional se contempló la necesidad de que las diferentes administraciones públicas estén conectadas con sus entornos respectivos. En palabras del director general del IMSERSO y secretario ejecutivo de RIICOTEC, César Antón, *“La sociedad civil es la que mejor conoce sus propias necesidades y quien puede colaborar con la Administración Pública en la prestación de servicios adonde ésta no llega”*.

En cuanto a la información y comunicación, la Conferencia plantea la mejora de la coordinación entre los organismos contrapartes y la potenciación de la información, para lo que se desarrollarán y conectarán sitios web y redes sociales institucionales, se creará un base de datos de formadores y expertos a disposición de los distintos países, asimismo, se elaborará un fondo documental que incluya una recopilación de legislación y normativa de los países miembros de la Red sobre adultos mayores y personas con discapacidad.

Con la elección de una **nueva Comisión Permanente** y **Chile como sede de la XII Conferencia de la Red** se dieron por finalizadas las sesiones de la Conferencia.



Asistentes a la apertura de la XI Conferencia de RIICOTEC.

XI CONFERENCIA RIICOTEC. Vocalías en la Comisión Permanente

Vocalía	Integrantes	Personas adultas mayores	Personas con discapacidad
CARIBE Y MÉXICO	CUBA	TITULAR REP. DOMINICANA: Pedro C. Khoury Hernández, director general de Protección a la Vejez, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.	TITULAR MÉXICO: Ricardo Camacho, director de Rehabilitación del Departamento Integral de la Familia, DIF, Secretaría de Salud.
	PANAMÁ		
	MÉXICO	SUPLENTE MÉXICO: Guadalupe Jimena Perdomo Cerdán, directora Casa-Hogar para Ancianos, Departamento Integral de la Familia, DIF, Secretaría de Salud.	SUPLENTE CUBA: Yusimí Campos Suárez, vicedirectora nacional del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
	REPÚBLICA DOMINICANA		
CENTRO AMÉRICA	COSTA RICA	TITULAR COSTA RICA: Emiliana Rivera Meza, directora ejecutiva del Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor, CONAPAM.	TITULAR GUATEMALA: Silvia Elizabeth Guevara Lucas, delegada del Consejo Nacional para la Atención a las Personas con Discapacidad, CONADIS.
	GUATEMALA		
	HONDURAS	SUPLENTE EL SALVADOR: Nadia Jennyfer Soundy Ellerbrock, directora de Persona Adulta Mayor, Ministerio de la Presidencia, Secretaría de Inclusión Social.	SUPLENTE COSTA RICA: Erik Hess Araya, secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial, CNREE.
	NICARAGUA		
	EL SALVADOR		
PAÍSES ANDINOS	BOLIVIA	TITULAR BOLIVIA: Lili Karina Marconi Ticona, viceministra de Igualdad de Oportunidades, Ministerio de Justicia.	TITULAR PERÚ: Julio Wilfredo Guzmán Jara, presidente del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad, CONADIS, Ministerio CONADIS.
	COLOMBIA		
	ECUADOR	SUPLENTE COLOMBIA: Susana Helfer-Vogel, directora general de Promoción Social, Ministerio de Salud y Protección Social.	SUPLENTE ECUADOR: Eugenio Peñaherrera, director ejecutivo del Consejo Nacional de Discapacidad, CONADIS.
	PERÚ		
	VENEZUELA		
CONO SUR	ARGENTINA	TITULAR ARGENTINA: Mónica Roqué, directora nacional de Políticas para Adultos Mayores, Ministerio de Desarrollo Social.	TITULAR CHILE: Mauro Tamayo Rozas, director nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad, Ministerio de Desarrollo Social.
	CHILE		
	PARAGUAY	SUPLENTE PARAGUAY: Palmira Soto, directora de Adultos Mayores, Instituto de Bienestar Social.	SUPLENTE URUGUAY: María José Bagnato, directora del Programa Nacional de Discapacidad, Ministerio de Desarrollo Social.
	URUGUAY		
BRASIL	BRASIL	TITULAR: Neusa Pivatto Muller, coordinadora general de los Derechos de las Personas Mayores, secretaria de Derechos Humanos de la Presidencia de la República.	
PENÍNSULA IBÉRICA	PORTUGAL	TITULAR PORTUGAL: Mariana Ribeiro, presidenta del Instituto de Seguridad Social, Ministerio de Trabajo y Solidaridad Social.	TITULAR ESPAÑA: Ignacio Tremiño, director general de Políticas de Apoyo a la Discapacidad, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
	ESPAÑA		



La nueva Comisión Permanente de RIICOTEC.



12

Daniel Olesker

Ministro de desarrollo social de Uruguay

“Hay que romper paradigmas”

Graduado en Economía por la Universidad de la República, de la que es docente, realizó un Master en Ciencias Económicas en la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica, Daniel Olesker es ministro de Desarrollo Social, antes lo fue de Salud Pública, ministerio desde el que impulsó una profunda reforma de la salud. Activista social, tiene una larga trayectoria en el movimiento sindicalista, expreso político, miembro del Partido Socialista incluido en el Frente Amplio, ocupa uno de los ministerios más emblemáticos del gobierno del Frente Amplio que preside José Mujica. Tiene el verbo fluido y convincente de quien está seguro de lo que expresa, para ello se apoya en constantes ejemplos. Después de su intervención en el acto de apertura de la XI Conferencia mantuvimos con Daniel Olesker esta entrevista sobre situación de las políticas sociales en la república Oriental de Uruguay.

Texto | Javier Vázquez-Prada G./José Carlos Fernández A. Fotos | Inés Filgueiras/MIDES



El ministro de Desarrollo Social durante la entrevista.

¿Cómo afronta Uruguay la situación creada debido al aumento de la esperanza de vida, del crecimiento demográfico?

Uruguay es un país que tiene una altísima esperanza de vida, fijada en 76 años en los varones y entre 78 y 79 años las mujeres, a la vez tiene una muy baja tasa de natalidad, está un poquito por encima de lo que se llama tasa de reposición, no vamos a ser menos pero tampoco vamos a ser más, por lo tanto, este es un problema que tiene múltiples facetas y una de estas facetas es el Plan de Envejecimiento y vejez que hemos desarrollado. Decía en el acto de apertura de la Conferencia de RIICOTEC que hemos intentado romper dos paradigmas que en las políticas tanto de discapacidad como de adultos mayores se venían desarrollando, el paradigma pensional y el paradigma sanitario. Este es un problema que había que resolver con un buen sistema de salud, con asistencia sanitaria al adulto mayor, una jubilación con pensión. Recordemos que en Uruguay más del 95% de los mayores de 65 años tiene acceso a una jubilación o pensión, ya sea contributiva o no contributiva, o sea, el grado de cobertura es muy alto, pero habíamos dejado de lado todo el otro descontento social en el que se desarrollaba el problema grave como la violencia hacia los adultos mayores, además habíamos olvidado otros problemas como la recreación, el ocio, el turismo social, cosas que hacen que las personas sigan desarrollando una vida activa más allá de su vida laboral. Entonces, desde la creación del Ministerio de Desarrollo Social, el MIDES, en 2005 y en particular, con la creación del Instituto Nacional del Adulto Mayor-INMAYORES en 2008, se comienza una política más integral destinada al adulto mayor que no solo contemple lo sanitario y pensional, eso significó que por un lado, los hogares de larga estadía en los que las personas mayores van a vivir que tenían

solamente una tutela sanitaria, pasan del Ministerio de Salud al MIDES y por lo tanto, la regulación ya no era sólo que debía tener una buena dirección técnica porque las cuestiones de salud son muy importantes en ese momento de la vida, tal es así que la reforma sanitaria incluye un pago extraordinario a las mutuales que realizan la función sanitaria para las personas mayores de 50, otra mayor para los mayores de 65 y otra aún mayor para los mayores de 75, o sea, que el concepto sanitario lo miramos, lo entendemos y lo fortalecemos desde el punto de vista del gasto público o social y en particular del gasto del sistema de salud. Con la creación del INMAYORES empieza a preocuparse de otros temas como la recreación, del tema de la vivienda pues la previsión social, además de las pensiones se dedicaba a crear viviendas, pero no consideraba los aspectos sociales de la vivienda como la autonomía personal de esas personas mayores, todo eso es lo que intentamos abarcar desde INMAYORES con una mirada integral de lo pensional y de lo sanitario, lo que pretendemos realizar con una visión integral de programas de salud y de programas atencionales.

¿Cómo plantean la relación del gasto público con la atención sociosanitaria?

Con la reforma sanitaria que hicimos el gasto público en salud aumentó muchísimo, en particular el gasto público social y en salud para mayores de 65 años. Esto fue hecho a propósito, ahora a las mutuales ya no les pagamos una cuota como se pagaba antes, ahora les pagamos una cantidad establecida en una escala que es como una 'u' en la que los menores de un año y los mayores de 65 años tienen los mayores precios, aunque no pueden considerarse como tales pues lo paga la seguridad social. Por qué una probabilidad de riesgo sanitario mayor, porque entre 2004 y 2013 el gasto sanitario se duplicó, pero no sólo por esta razón, también entraron los gastos



Daniel Olesker, ministro de Desarrollo Social de Uruguay

“
Creo que hay que ir buscando mecanismos que dependiendo del tipo de dependencia, leve o severa, se actúe de una manera esporádica en las leves, y permanente en las severas”

“
La cooperación técnica debe seguir transfiriendo conocimientos entre los países sin condicionamientos, tratando de aportar las mejores experiencia de cada país”

14 en hospitales, con ellos entró la sanidad militar y policial, también hubo un incremento del sistema público de salud que estaba colapsado, pero gran parte del crecimiento está vinculado al fenómeno del fortalecimiento del sistema, esto se ha hecho sin grandes traumas deficitarios, sin efectos deficitarios porque la economía ha crecido por encima del producto. En el fondo es una elección política, entendemos que a largo plazo habrá nuevas alternativas de este lanzamiento, pero lo vemos como una oportunidad no como un problema.

Ante este aumento del gasto social, ¿cómo reacciona la sociedad?

No se percibe como algo conflictivo, más aún, a las asociaciones de adultos mayores les pasa lo contrario, perciben que el estado gasta mucho en niñez y adolescencia y poco en el adulto mayor, cosa un poco rara. Piense que Uruguay tiene un sistema que se llama Plan Nacional de Recursos que atiende a prestaciones catastróficas, como diálisis, marcapasos, etc. que está en el Sistema de Salud aunque su financiamiento va por separado. Cuando dejé el Ministerio de Salud y me vine al MIDES el 90% del gasto estaba destinado a personas de 50 años y más. Esto la sociedad lo percibe bien, lo que si critican es la plata que se da a los pobres sin trabajo, pero no critican que se gaste mucho en pensiones y jubilaciones, por esto no hay conflicto social. No sé qué pasará cuando vaya aumentando, pero en la medida que se haga creíble como el trabajo que nosotros presentamos, que también se va incrementando el gasto en niñez, adolescencia y juventud, no lo percibimos como un problema.

Uno de los temas centrales de la Conferencia es la dependencia, esto antes era un cuestión exclusiva de las personas con discapacidad, pero ahora al vivir más años aparece el bi-

nomio vejez-discapacidad, ¿cómo se enfrentan a esta nueva situación?

Es un problema muy importante. Hace poco se presentó un trabajo sobre una encuesta de dependencia para personas con discapacidad y el 95% de los cuidados los realizaban familiares, de ese 95% el 90% eran mujeres, de ellas el 70% solo se dedicaban al cuidado del familiar, sin realizar ninguna otra actividad remunerada. Esta realidad no va a cambiar de un día para otro, pero de alguna manera veremos el sistema de la previsión social pague a una asistente personal liberando una parte de este problema, vamos a pagar 20 horas semanales a un asistente personal para dos mil personas para una población de personas con discapacidad que puede oscilar alrededor de cuatro mil.

En el caso del adulto mayor creo que los temas de autonomía deberían enfocarse más por las funciones colectivas, como los hogares de larga estadía, más que por que por el asistente personal. Aunque también hay pequeñas medidas como la teleasistencia, en Uruguay hay compañías que prestan este servicio y lo cobran. En el Ministerio hemos hecho una experiencia piloto con INMAYORES.

Creo que hay que ir buscando mecanismos que dependiendo del tipo de dependencia, leve o severa, se actúe de una manera esporádica en las dependencias leves y de una manera permanente en la severa.

¿En qué situación se encuentra en Uruguay la accesibilidad?

En la ley de discapacidad tenemos reglamentados algunos temas como la autonomía personal, pero en cuanto a la accesibilidad tenemos problemas con el sistema de transporte para reglamentarlo. En cuanto a la reserva de cargos públicos para personas con discapacidad establecida en el 4% estamos en el 2.1, esto quiere decir que algunos

ministerios están por debajo de lo que de alguna manera obliga la ley, si bien esta ley es muy reciente. Hay cosas que requieren una visión más jerárquica, pero en algunas cosas estamos lejos de la transversalidad.

¿Hay un programa de turismo social?

El turismo social depende del Ministerio de Turismo y Deporte y tiene varias décadas de existencia. Arrancó con el programa de adultos mayores, pero ahora tienen además otros programas como el de quinceañeras sin recursos, el del servicio doméstico que se hace a través del Sindicato Único de Trabajadoras del Servicio Doméstico que existe en Uruguay. El Ministerio de Turismo y Deporte tiene un programa para que las personas que tienen dos años desocupados puedan trabajar ocho meses en obra pública y en ese interín, además del trabajo por el que se les remunera se les hace una capacitación y en ese tiempo pueden realizar una salida.

En su intervención en la apertura de la Conferencia habló del avance del individualismo por lo que hay que convertir los temas sociales en temas de derecho, ¿eso es un concepto para Uruguay?

Es un gran reto para Uruguay porque sobre todo la tradición en los años noventa fue tratar de que las salidas fueran siempre individuales o mercantiles, es decir, financiadas por los bolsillos de las personas, y no colectivas. Por lo que el objetivo es que sean colectivas y que sea la previsión social quien las financie es un gran reto; yo decía en una intervención al crear el sistema, ojo con asimilar estas dos cosas porque a ver si al compensar socialmente van a tener un nivel de aceptación similar. El fondo de salud tiene una aceptación universal porque es universal en su prestación y llega a todos, en cambio el sistema de cuidados es universal en su ingenio pero en algún momento de la vida te toca, digamos, pero vas



Daniel Olesker durante la entrevista.

a determinar la población a la que llega. Pero pasan cosas interesantes, cuando creamos el Sistema de salud teníamos que hacerlo en etapas, decidimos que la primera etapa era darle financiamiento a los hijos de los trabajadores que ya tenían seguridad social, ya tenían mutual y seguridad pero se extendía con un aporte adicional a la familia, tanto si tenía como si no, la diferencia era que un 6% sí tenían hijos y un 1,5% no tenían, es decir, si tenía hijos aportabas un 6% y si no tenías hijos aportabas un 1,5%, hubo una gran aceptación, esta aceptación creo que se debe a que nos dimos cuenta de que el ingreso de los niños iba a ser una cosa socialmente aceptada. Entonces, creo que es una estación muy grande y hay que lograr hacer comprender que el cuidado es una cosa social y no familiar.

Fíjate qué interesante, en la encuesta de discapacidad que hicimos el 40% de las personas encuestadas decían que no querían tener una asistente personal interna en casos de dependencia severa, aunque igual

que si un día lo necesitan y haya que financiarlo cambian de opinión, pero digamos que preferían seguir con ese cuidado familiar, esa persona está esclavizada, entonces, es un gran desafío.

¿Considera útil para Uruguay la cooperación técnica, qué puede aportar Uruguay a la cooperación técnica y qué puede aportar ésta a Uruguay?

La cooperación técnica es un tema muy importante, quizás muy mal enfocado durante mucho tiempo, en los años 90 más que como cooperación se plateaba como recomendaciones y a veces como imposición. Desde que llegamos al gobierno hemos aprovechado mucho la cooperación técnica, entre otros y en concreto, la encuesta de dependencia se realizó con el apoyo del IMSERSO a través de RIICOTEC. Como decía la directora del Programa de Discapacidad, M^a José Bagnato, en la apertura, la Ley de Dependencia española ha sido una inspiración para nosotros en muchas cosas. Creo que la cooperación en este sentido es muy importante sobre todo para mostrarte qué cosas se pueden hacer y cuales no se pueden hacer. Nosotros hemos logrado un sistema de información muy bueno, hemos logrado referenciar nuestra población de manera real, sabemos que es sencillo, que es un país chico, sin accidentes geográficos, que en poco tiempo visitamos 130.000 hogares en situación de vulnerabilidad económica, en poco tiempo visitamos esos hogares para focalizar las herramientas, a la vez, tenemos una muy buena información sobre adultos mayores porque la base de datos de INMAYORES es muy buena. Por ello creo que el mayor aporte que podemos hacer es explicar cómo trabajar los indicadores, creo que el baremo de dependencia, el índice de carencias críticas con el trabajamos para hacer las transferencias monetarias es un indicador muy estimado, las herramientas para dictaminar la población por objetivos son muy importantes.

Creo que la población legítima que te estás orientando bien, que las herramientas que utilizas son las adecuadas. Al Instituto de Estadísticas no lo cuestiona nadie, ni nosotros cuando estábamos en el movimiento sindical lo cuestionábamos, ni ahora los partidos de la oposición lo cuestionan porque saben que tiene una independencia técnica muy sólida.

Creo que la cooperación técnica debe seguir transfiriendo conocimientos entre los países, sin condicionamientos, tratando de aportar las mejores experiencias de cada país.

Con la mirada común puesta las políticas públicas para las personas con discapacidad y en los adultos mayores, ¿cree conveniente impulsar programa de cooperación con otros países?

La cooperación entre los países de América Latina es posible porque hay una mirada común, creo que hay una visión social estatal y no mercantil de la discapacidad, de la dependencia, de los adultos mayores, de reducción de la pobreza. Tenemos vínculos muy estrechos con Ecuador y en el Mercosur con Argentina y con Brasil. Argentina tiene adelantos institucionales notorios que tenemos el Instituto del Adulto Mayor muy nuevo todavía, por su parte el Programa de Discapacidad es un programa aún, aunque aspiramos a transformarlo en instituto, pero lo real es que es un programa en el seno del Ministerio.

Creo que institucionalmente hay que seguir pensando cómo jerarquizar estos organismos porque finalmente las políticas que afectan a adultos mayores o a personas con discapacidad, no sólo están en las políticas directas que ejercen los organismos públicos, son políticas transversales, por lo que debemos jerarquizar esas políticas.





16 César Antón

Director general del IMSERSO y secretario ejecutivo de RIICOTEC

“Hablar de autonomía personal es hablar de dignidad, respeto y compromiso”

En el marco de la XI Conferencia de la red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica, (RIICOTEC), celebrada en Montevideo, (Uruguay) en el mes de julio, el director general del IMSERSO y secretario ejecutivo de la Red, César Antón, analiza cuestiones como el creciente envejecimiento de la población en Iberoamérica, los trabajos encaminados a mejorar la calidad de vida y las prestaciones de las personas con discapacidad y de los adultos mayores, o la importancia del intercambio entre los países miembros de la Red de conocimientos y buenas prácticas a través de la cooperación internacional, en concreto, a través de la RIICOTEC.

Texto | Javier Vázquez-Prada G. y José María Alonso Fotos | Inés Filgueiras/MIDES

¿Está satisfecho del desarrollo de la XI Conferencia de RIICOTEC?

Mucho, tanto de la reunión de la XXXIII Comisión Permanente como de la XI Conferencia. Estuvieron presentes los representantes de las áreas de personas mayores y personas con discapacidad de la mayor parte de los 21 países que formamos la Red, lo cual, en sí mismo, pone de manifiesto el interés que suscitó la Conferencia. Además de ello he de destacar la gran participación que existió en las mesas redondas y paneles en que se trató la evolución, en materia de personas mayores y de personas con discapacidad, de los distintos países durante los dos últimos años y las previsiones de futuro. Doy especial importancia a los debates que se mantuvieron, en la Comisión Permanente y en la Conferencia, sobre el funcionamiento actual de la red y las perspectivas

de futuro, en los que pude comprobar la gran implicación que existe de todos los países por seguir con proyectos de cooperación e impulsando la Red.

¿Cómo valora la actividad global de RIICOTEC?

Mi valoración tiene que ser necesariamente excelente, muy positiva. Se trata de un instrumento importante de cooperación entre países que compartimos muchos aspectos de nuestra cultura, de nuestro modo de ser, de entender la vida y, en especial, la misma lengua. Que durante más de treinta años haya existido esta Red, con una operatividad demostrada, traducida en proyectos de cooperación mutua, de distinta índole, dirigidos a personas mayores y personas con discapacidad es el mejor aval de la valoración que le concedo. Pienso, por otra parte, que esta valoración es com-

partida por los responsables de los distintos países que forman la Red.

¿Qué visión tiene el Secretario Ejecutivo de RIICOTEC del envejecimiento de la población en Iberoamérica?

Hace algún tiempo el envejecimiento en Iberoamérica estaba algo más ralentizado que en Europa. Pero en la actualidad el proceso del envejecimiento en la Región se ha acelerado sobremanera; se produce, pues, también en Iberoamérica el fenómeno del “envejecimiento del envejecimiento”. Se está produciendo ahora una mayor velocidad de envejecimiento en América Latina y el Caribe que en otras regiones del mundo. Por citar algunas cifras, según fuentes de la CEPAL (ONU), si se toman como referencia los años 1990 a 2015, el porcentaje de personas entre 0 y 14 de edad, sobre el total de población, había

disminuido del 36,3% al 26,1%; las personas entre 15 y 59 años habían aumentado del 56,4% al 62,7%; las personas de 60 y más años de edad habían aumentado del 7,2% al 11,2%, porcentaje que se estima vaya creciendo hasta llegar al 24,9% en el año 2050.

El mayor envejecimiento constituye un progreso indudable de la Región, pues pone de manifiesto que se ha conseguido disminuir la mortalidad, aumentar la calidad de la asistencia sanitaria, de los servicios sociales y de otros factores que han dado como resultado un aumento de la esperanza de vida. Pero no es menos cierto también que constituye un reto muy importante para toda la sociedad iberoamericana, dado que ese envejecimiento es una variable transversal que afecta a todos los ámbitos sociales, y en especial al sistema de protección social (sanidad, seguridad social, servicios sociales, cuidados de larga duración, erradicación de la pobreza y exclusión social, vivienda, etc.).

Ante el progresivo envejecimiento de la población, ¿qué hacer para vivir mejor esos años en que ha aumentado la esperanza de vida?

La meta es ir haciendo todo lo posible para conseguir un envejecimiento activo. Éste no es una situación, sino un proceso que se realiza a lo largo del ciclo vital de la persona. Implica, de manera especial, el envejecimiento saludable, es decir llevar estilos de vida sanos, adoptar una postura pro activa de promoción de la salud y de prevención de la enfermedad. Pero también está condicionado a otros determinantes, como son, entre otros, disponer de ingresos económicos dignos, acceso a una asistencia sanitaria y a servicios sociales de calidad, incluidos los cuidados de larga duración.



César Antón, secretario ejecutivo de RIICOTEC en la apertura de la XI Conferencia.

¿En qué principios considera que debería basarse una sociedad para todas las personas y todas las edades?

Esos principios deben ser los mismos que rigen una sociedad democrática: justicia, igualdad de todos los ciudadanos en el reconocimiento de sus derechos y en el cumplimiento de sus obligaciones. Añado a ellos la solidaridad intergeneracional, por la importancia decisiva que tiene en el envejecimiento activo.

¿Qué cree que puede aportar España al resto de los países de la Red, y a su vez, qué pueden aportar el resto de países a España?

Pienso que España se encuentra en una situación privilegiada, por decirlo así, en relación con Iberoamérica. Por un lado ha recibido desde siglos, y continúa recibiendo por su integración en la Unión Europea, las corrientes europeas en materia de protección social. Ello la ha llevado a crear un sólido sistema de protección social, que se traduce principalmente en la existencia de una sanidad universal y gratuita, en un

sistema de pensiones consolidado y una seguridad social generalizada a la práctica totalidad de los ciudadanos, en servicios sociales que se están implantando progresivamente y en la existencia de un sistema público de atención a la dependencia. Todo ello no se ha conseguido de la noche a la mañana, sino que ha sido objeto de un esfuerzo de más de un siglo, en un proceso constante de ir avanzando hacia metas progresivas de bienestar social. Proceso que no ha estado exento de flujos y reflujos, de formulaciones, reformulaciones y reformas; de todos ellos se ha aprendido para llegar a la situación actual.

Pues bien, creo que la mejor aportación de España es mostrar a nuestros países hermanos de Iberoamérica cómo ha sido ese proceso, qué pasos hemos ido dando para llegar a donde estamos. En otras palabras, no se trata de trasplantar a Iberoamérica modelos de protección social, sino de exponer cómo hemos llegado a establecerlos; de este modo cada país podrá crear los suyos propios, adaptados a sus propias características.

“
*La mejor forma de
 afrontar el abuso y el
 maltrato a las personas
 mayores es prevenirlo,
 mediante una adecuada
 formación de los profesionales
 con las personas mayores,
 especialmente en los ámbitos
 de la sanidad y los servicios
 sociales*”

Por supuesto que también España tiene mucho que aprender de los países iberoamericanos, donde se están realizando muchas experiencias originales, pegadas al terreno, que responden de manera concreta a las necesidades de sus ciudadanos. Esto se hace cada día más palpable.

¿Qué programas de actuación de IMSERSO son exportables al resto de países de la Red?

No me gusta hablar de programas exportables, en el sentido de trasplantarlos de un lugar a otro. Por lo general, y salvo excepciones, es difícil exportar programas, pues éstos no son objetos o mercancías. Un programa, y más aún si se trata de programas para personas mayores, personas con discapacidad y otros de servicios sociales, tiene componentes interpersonales muy fuertes y necesita siempre adaptarse al territorio, a las personas que se dirige y a sus necesidades, a los recursos personales, materiales y financieros de que se dispone, a las circunstancias concretas en que se va a desarrollar.

Ahora bien, lo que sí puede exportarse, y en el IMSERSO estamos en condición de hacerlo por la experiencia acumulada que tenemos desde hace ya muchos años, es el modo de

diseñar, planificar, programar, implementar y evaluar programas de servicios sociales, en especial los relacionados con los ámbitos de las personas mayores y de las personas con discapacidad. Creo que esa es una de las mayores aportaciones que podemos hacer a través de RIICOTEC y, en general, de la cooperación técnica con Iberoamérica.

¿Qué papel juega la cooperación internacional en la mejora de la calidad de vida de los mayores y de las personas con discapacidad?

Me parece esencial la cooperación internacional en ambas materias por varios y diferentes motivos. Quizá el principal de ellos se refiera a la necesidad que todos tenemos de conocer las buenas prácticas que se realizan en otros países, pues sabido es que la experiencia, cuando está contrastada, es una de las primeras fuentes de conocimiento. En este sentido conviene saber qué se hace a otros niveles que desbordan no sólo el ámbito local o regional, sino también el nacional. Por eso es bueno conocer, en primer lugar, qué se hace en otros países sobre la calidad de vida de las personas mayores y personas con discapacidad y, en segundo lugar, intercambiar experiencias, dado que la transferencia de conocimientos y buenas prácticas es uno de los mejores medios para planificar, ejecutar y evaluar programas sociales. Dígase lo mismo respecto de las medidas normativas sobre la materia. Es muy importante conocer qué se ha legislado en otros países, realizar intercambios con expertos de ellos, a fin de conocer las mejores orientaciones que haya de darse a la legislación.

¿Cree que la visión social de los mayores y de las personas con discapacidad es positiva?

No lo es todavía como sería deseable. Aunque nos duela decirlo, tanto las personas mayores como las personas con discapaci-

dad son objeto, en muchas ocasiones y en determinados ámbitos, de discriminación por su condición. Eso se traduce en disminución o ausencia de su participación social o falta de integración en la sociedad, cuando no simple y llanamente exclusión social. En este sentido estimo que siempre serán pocos los esfuerzos que hagamos, desde las Administraciones públicas y desde la sociedad civil, para procurar imágenes positivas y reales de las personas mayores y de las personas con discapacidad, es decir, imágenes en las se ponga de manifiesto la contribución que unas y otras están haciendo, y pueden hacer si sabemos aprovechar su rico potencial, a la sociedad. Ahora bien, para ello hemos de fomentar que puedan integrarse en el ámbito familiar, en el laboral, en el comunitario, en el político y, de modo especial, en los medios de comunicación, donde deben aparecer no sólo como objeto de noticias, por lo general peyorativas, sino también como presentadores y transmisores de opinión.

¿Qué aportan las personas mayores a la sociedad?, ¿y la sociedad a las personas mayores?

Suele decirse que las personas mayores aportan a la sociedad su experiencia de vida, lo cual es innegable. De todos modos quisiera añadir que, además de esa experiencia, también aportan unos conocimientos madurados con los años, sólidos, que enriquecen a toda la sociedad, en especial a las generaciones más jóvenes. Esto debe afirmarse especialmente en los tiempos actuales, cuando el nivel de formación de las personas mayores ha aumentado. Piénsese, por ejemplo, en muchas personas mayores que han desempeñado importantes puestos en empresas, incluso de alto nivel ejecutivo. Es evidente que la aportación que pueden hacer en conocimientos, experiencia y buen hacer está fuera de toda duda.

La sociedad, por su parte, tiene que contribuir a que las personas mayores disfruten de la mayor calidad de vida que sea posible. Una sociedad presente es resultado del esfuerzo que han hecho las generaciones anteriores; en consecuencia, debe revertir a éstas el bienestar conseguido, en especial a través de sistemas de protección social consolidados, adecuados y sostenibles. Esta meta ha de ser siempre un reto que han de formularse todas las sociedades, si quieren tratar con dignidad y respeto a quienes han dejado lo mejor de su vida, muchas veces con grandes esfuerzos, para mejorar la sociedad.

¿Es necesario desde la Red impulsar programas que faciliten la autonomía personal de las personas mayores y personas con discapacidad?

Por supuesto que es necesario. Hablar de autonomía personal es hablar de dignidad, respeto y de compromiso, y ésta es, a mi juicio, la mejor seña de identidad del ser humano. Lo dicho anteriormente cabe acentuarlo aún más, si cabe, cuando estamos hablando de personas mayores y con discapacidad, porque muchas veces se ven con limitaciones para sus actividades diarias a causa de las discapacidades y de las situaciones de dependencia que les impiden desenvolverse por sí mismas.

¿Cómo afrontar el abuso y el maltrato a las personas mayores?

El maltrato a las personas mayores, ya se trate de índole física, psicológica, sujeciones mecánicas o químicas, negligencia, abandono, abuso de sus bienes patrimoniales o modos análogos, no puede consentirse, sencillamente porque atenta a la dignidad y el respeto que merecen siempre, además de constituir situaciones que están fuera de la ley. Desgraciadamente puede ser más frecuente de lo que parece.

La mejor manera de afrontar el abuso y el maltrato a las personas mayores es, sin

lugar a dudas, prevenirlo, mediante una adecuada formación de los profesionales que trabajan con las personas mayores, especialmente en los ámbitos de la sanidad y los servicios sociales. Pero también debe involucrarse a toda la sociedad, incluidos los medios de comunicación, para abordar este grave problema a través de medidas preventivas, de constante vigilancia y, cuando proceda, penales, pues se dan conductas de maltrato a los mayores que constituyen tipos penales.

¿Qué programas de accesibilidad sería necesario impulsar para que las personas con discapacidad y los adultos mayores gocen de plena autonomía personal?

No tengo ninguna duda de que esos programas deben llevarse a cabo, y cada vez en mayor número. Ahora bien, la determinación de cuáles deben ser en concreto dependerá de las necesidades, situación, circunstancias y posibilidades económicas de cada país. Lo importante, en este sentido, es seguir avanzando, pues el principio de accesibilidad y diseño para todos está universalmente reconocido por las Naciones Unidas, se está incorporando progresivamente a los ordenamientos jurídicos nacionales y es preciso que se traduzca en medidas operativas que resulten eficaces, no sólo para las personas con discapacidad, a quienes tradicionalmente se dirigió, sino también a las personas mayores, que también necesitan de espacios urbanos o rurales, viviendas, lugares de esparcimiento, equipamientos, útiles de uso personal, etc., que les faciliten una mayor autonomía personal.

En este sentido, en el IMSERSO tenemos en Madrid un centro estatal especializado de ayudas técnicas (el CEAPAT), con prestigio internacional reconocido, que ponemos a disposición de todos para que les pueda asesorar en asuntos relacionados con el diseño universal y la accesibili-



César Antón, secretario ejecutivo de RIICOTEC.

dad, en el más amplio sentido de estos términos. En este centro precisamente se pilota el programa, establecido por la ONU, de Ciudades Amigables con las personas mayores, que estamos impulsando a todos los niveles.

¿Qué debería mejorar en su funcionamiento la Red para una mayor eficacia?

La Red, a mi juicio, está funcionando bien, a pesar de las dificultades que conllevan las distancias, a veces bastante grandes, y las diferentes características entre países. En línea con lo que se dijo al finalizar la XI Conferencia, estimo que deberían formularse proyectos globales para personas mayores y personas con discapacidad, fomentarse más el intercambio mutuo, buscarse una mayor relación entre los países que componen cada una de las cinco subregiones que forman RIICOTEC a la hora de presentar proyectos conjuntos en los que intervengan dichos países. Pienso, asimismo, que se debe tomar parte más activa en la revista Enlace y en la web de RIICOTEC.

M^a José Bagnato

Directora del Programa Nacional de Discapacidad de Uruguay, PRONADIS

“Es posible y necesario lograr una sociedad inclusiva”

Licenciada en psicología, magisterio y doctora por la Universidad de Salamanca, (España), M^a José Bagnato se vinculó al mundo de la discapacidad a través del programa Apex del Cerro en el que trabajó por implantar un programa sobre discapacidad. Es profesora agregada de psicología en la Universidad de la República y desde 2012, directora del Programa Nacional de Discapacidad del Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay. Después de su intervención en la apertura de la XI Conferencia de RIICOTEC tuvimos la oportunidad de hablar con ella sobre discapacidad y las políticas de discapacidad en Uruguay.

Texto | Javier Vázquez-Prada G Fotos | Inés Filgueiras (MIDES) y JVP

¿Qué visión tiene la sociedad uruguaya de las personas con discapacidad?

La Sociedad Uruguaya se encuentra transitando una transformación cultural con relación a la visión hacia las personas con discapacidad. Desde la firma del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, (CDPD), el Estado uruguayo incorpora el modelo social de la Discapacidad, lo que refuerza la mencionada transición para que a nivel social se comprenda que la discapacidad no es una enfermedad, no es un problema que le toca a una persona o a una familia, sino que es una responsabilidad colectiva que como sociedad debe asumir para garantizar la eliminación de barreras, fundamentalmente actitudinales.

¿Por qué son vulnerables las personas con discapacidad en esta sociedad?

La historia de la discapacidad tiene inmerso un significado de vulnerabilidad, desde el modelo de la prescindencia pasando por el modelo médico la vulnerabilidad ha sido parte de la discapacidad. Situación que se encuentra cambiando para bien, eso a partir del año 2006 con la aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ley en nuestro país N° 18.418, a través del cual surge el modelo social. Con este modelo, y mediante políticas estructuradas, concientizadas se ha logrado que la vulnerabilidad se encuentre en niveles muy bajos, de todas maneras es un trabajo diario y no debe dejar de realizarse. Por otra parte, reconocemos el círculo indisoluble entre pobreza y discapacidad que

multiplica la vulnerabilidad de la discapacidad, pero además, la discapacidad por sí misma puede constituirse en vulnerabilidad si no se le reconocen los derechos al acceso a la educación, la vivienda, la salud, el trabajo, la recreación, la cultura; es decir a vivir en las mismas condiciones y con las mismas garantías que las personas que no se encuentran en estos colectivos.

¿Cómo se trabaja desde PRONADIS por la dignidad de las personas con discapacidad?

Desde PRONADIS pensamos políticas públicas que se encuentren en consonancia y busquen dignificar a la persona con discapacidad, lo hacemos como una línea de trabajo pensada, estudiada y llevada a la práctica de manera cotidiana. A nivel Estado buscamos fomentar actitudes receptivas respecto de los derechos

de las personas con discapacidad; promover percepciones positivas y una mayor conciencia social respecto de las personas con discapacidad; y promover el reconocimiento de las capacidades, los méritos y las habilidades de las personas con discapacidad. Discapacidad no es sinónimo de incapacidad.

A través de las áreas y departamentos del PRONADIS, se busca identificar las necesidades específicas de las personas con discapacidad y sus familias, en su propio contexto social, con el fin último de mejorar su autonomía.

¿Qué tipo de ayudas pueden recibir del Estado?

A nivel Estado es bueno aclarar que no hacemos asistencialismo, partimos de una visión de derechos humanos, de todas formas a nivel País las Personas con Discapacidad pueden acceder a; pensión por invalidez, jubilaciones por incapacidad, pensión de sobrevivencia, jubilación parcial por invalidez, ayudas técnicas y tecnológicas, exoneración de impuestos para la adquisición de ayudas técnicas y vehículos a importar, exoneración de empadronamiento y patente. En este año se crea el Programa de Asistentes Personales para Personas con discapacidad severa en situación de dependencia, ingreso al mercado laboral dentro del estado en un cupo del 4%, rehabilitación en orientación y movilidad para personas ciegas y baja visión, asesoramientos jurídico, rehabilitación médica, pase libre y transporte gratuito en la mayoría de los departamentos del país, y otros beneficios que son a nivel Estado Central, mientras que a nivel Gobiernos Departamentales existen otra serie de beneficios dependiendo de cada Gobierno.

¿Qué sistema siguen para reconocer y valorar las discapacidades?

Nuestro país no cuenta aún con una certificación única de discapacidad. En el caso de PRONADIS se aplica el Baremo Español.



Mª José Bagnato, directora del PRONADIS-Uruguay.

¿Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad es un objetivo del gobierno?

Es un objetivo que se ha planteado desde algunos sectores del gobierno, resta aún que sea una política de Estado.

¿Como se trabaja desde PRONADIS para lograr una accesibilidad para todos?

Fundamentalmente a través de actividades de sensibilización y capacitación: Promotores y Promotoras de Inclusión, Barriendo Barreras (programa para el acceso a salud sexual y reproductiva de mujeres con discapacidad), Unidad de Salud para personas Sordas, Guía de Accesibilidad para eventos Culturales, Elaboración de folletos por el buen trato, Compromiso de Accesibilidad así como asesoramientos. Todas las publicaciones se realizan en varios formatos de accesibilidad, así como la gestión de la página de Facebook y página web. Colaboramos con la AGESIC en la facilitación de trámites públicos, además de estar trabajando per-

manentemente para mejorar los mecanismos de acceso a los trámites ante el Estado de las personas con discapacidad.

Brevemente, ¿podría sintetizar el programa "Uruguay sin barreras"?

El Programa Nacional de Discapacidad (PRONADIS) está implementando el programa Uruguay Sin Barreras para abordar integralmente la discapacidad, que tiene como meta llegar a todas las personas con discapacidad del país, especialmente a aquellas que se encuentran con mayores dificultades de acceso a los diferentes servicios.

Uruguay Sin Barreras se implementa en el marco del acuerdo de cooperación entre Uruguay y Ecuador cuyo objeto es establecer a través de relaciones binacionales, programas y proyectos conjuntos en el ámbito de discapacidades que estimulen la cooperación y la asistencia técnica entre países, mediante el intercambio de experiencias, asesoría, capacitación, y donación de ayudas técnicas.

Equipos técnicos integrados por médicos, psicólogos, trabajadores sociales y psico-

22

motricistas, valoran en domicilio a las personas identificadas a través de la aplicación de un formulario en el que se incluyen los instrumentos de medición de la discapacidad y la dependencia. A su vez se relevan información relacionada con aspectos sociales y sanitarios para determinar las causas de la discapacidad, así como la situación socio-familiar. Se identifica la necesidad de Ayudas Técnicas y Tecnológicas en el hogar para mejorar su autonomía, las que son entregadas por el Programa desde el Centro Nacional de Ayudas Técnicas y Tecnológicas, incluyendo prótesis de miembros inferiores.

¿Es posible alcanzar una sociedad inclusiva con las personas con discapacidad?

Es posible y necesario lograr una sociedad inclusiva, pero requiere un trabajo de agenda y pensada en ese sentido, actualmente el Gobierno tiene esos objetivos, muchos se vienen cumpliendo, pero reconocemos que es parte de un proceso a largo plazo que involucra a la sociedad en su conjunto. Cambiar el paradigma y la visión hacia la discapacidad, desde la discriminación la indiferencia a sujetos de derechos.

¿Qué hacer para que las personas con discapacidad se sientan incluidas en la sociedad?

Para lograr que las personas con discapacidad se sientan incluidas, se debe hacer un trabajo tanto a nivel de la sociedad como a nivel personal y familiar. Se debe sensibilizar a todas las partes, para que tome mayor conciencia respecto de las personas con discapacidad, fomentar el respeto de los derechos y la dignidad de estas personas; luchar contra los estereotipos, los prejuicios y las prácticas nocivas respecto de las personas con discapacidad, incluidos los que se basan en el género o la edad, en todos los ámbitos de la vida, promover la

toma de conciencia respecto de las capacidades y aportaciones de las personas con discapacidad. Poner en marcha y mantener campañas efectivas de sensibilización pública destinadas a: fomentar actitudes receptivas respecto de los derechos de las personas con discapacidad; promoviendo percepciones positivas y una mayor conciencia social respecto de las personas con discapacidad. Con estos aportes y una agenda de Gobierno pensada se puede lograr una inclusión de las personas.

Una de las consecuencias del crecimiento demográfico es la combinación de vejez y discapacidad, ¿cómo afronta este binomio el PRONADIS?, ante esta situación, ¿tiene programas de colaboración con INMAYORES?

Se trabaja con el Instituto de Adulto Mayor porque partimos de la base el aumento de la discapacidad con el avance de la edad y en particular a partir de los 65 años muestra la incidencia de la discapacidad en el contexto del envejecimiento demográfico. La cuarta parte de la población adulta mayor padece alguna discapacidad. Con el aumento de la esperanza de vida, aumentan también los años vividos con discapacidad de las personas que la adquirieron desde el nacimiento o a edades muy tempranas. Con los años agregados a la vida aumenta el riesgo de adquirir una discapacidad en las edades avanzadas, como secuela de alguna enfermedad o por el deterioro de las capacidades funcionales al envejecer. A nivel de conexión con el Instituto de Adulto Mayor, coordinamos muchas acciones, por ejemplo en la práctica diaria cuando se presentan situaciones de adultos mayores y discapacidad se trabaja con ambos equipos técnicos de acuerdo a lo que la situación amerite, incluso se generó convenio entre ambas partes por el cual se brindaba asistentes personales para personas mayores de 65 años con personas con discapacidad a cargo.

¿En qué situación se encuentran en Uruguay los derechos humanos de las personas con discapacidad?

A partir de la creación de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH) órgano estatal autónomo que funciona en el ámbito del Poder Legislativo. Fue creada por Ley N° 18.446 de 24 de diciembre de 2008, como un instrumento complementario de otros ya existentes, con el fin de otorgar mayores garantías a las personas en el goce de sus derechos humanos y para que las leyes, las prácticas administrativas y políticas públicas se desarrollen en consonancia con los mismos. La Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH) tiene por cometido la defensa, promoción y protección en toda su extensión de los derechos humanos reconocidos por la Constitución y el derecho internacional. Sus obligaciones refieren a sugerir medios correctivos, efectuar recomendaciones no vinculantes e intervenir en denuncias por violaciones a los derechos humanos, sin incursionar en las funciones jurisdiccionales, ejecutivas o legislativas que a los respectivos poderes correspondan. Para la Discapacidad, es muy importante contar con un Instituto de estas características porque cuenta con un lugar donde poder acudir. En ese sentido los Derechos Humanos a nivel de la Discapacidad se encuentran en inmejorable situación comparada a los años anteriores, y sin dudas con un aporte significativo de la Sociedad Civil que día a día lucha para que se conozcan los derechos.

¿Se facilita el acceso al mercado laboral de las personas con discapacidad?

Actualmente las personas con discapacidad cuentan con la ley N° 18.651 que establece la obligación del Estado de que ingresen en un porcentaje de un 4% al Estado Personas con Discapacidad, también dentro de PRONADIS tenemos el Área de Empleo que entre otras tareas y en convenio con Facultad



Mª José Bagnato en el acto de apertura de la Conferencia de RIICOTEC.

de Psicología se encuentran desarrollando lo que se denomina Empleo con Apoyo, programa que busca incluir a las personas con discapacidad en el Empleo Privado. También a nivel Estado contamos con una norma que a sido muy publicitada y de gran aporte en este tiempo es la N° 19.133 del 20 de setiembre de 2013 la cual pretende promover el trabajo decente de las personas jóvenes, vinculando el empleo, la educación y la formación profesional desde la perspectiva de los derechos fundamentales. A tal efecto, regula instrumentos tendientes a generar oportunidades para el acceso al mundo del trabajo en relación de dependencia, así como la realización de prácticas laborales en el marco de programas educativos y de formación y la promoción de emprendimientos juveniles autónomos. La norma establece en su Artículo 23 lo referido a las Acciones Positivas por el cual los organismos del Estado y las personas públicas no estatales deberán contratar jóvenes bajo la modalidad de primera experiencia laboral en un número al menos equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de sus contrataciones anuales de becarios y pasantes. El 50% (cincuenta por ciento) del total de contrataciones de primera experiencia laboral beneficiará a mujeres jóvenes, el 8% (ocho por ciento) a personas jóvenes afro-

descendientes, el 4% (cuatro por ciento) a personas jóvenes con discapacidad y el 2% (dos por ciento) a personas transexuales. Los porcentajes mínimos no serán exigibles si no existiera un número suficiente de postulantes presentados en los llamados. Este tipo de normas son medidas para fomentar el empleo de las jóvenes con discapacidad y se encuentran en situación de vulnerabilidad.- Otro dato no menos importante es INEFOP, es decir Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, creado por Ley N° 18.406 del 24 de octubre de 2008 como una persona pública no estatal. Se integra en forma tripartita y tiene como principal cometido ejecutar políticas de formación profesional y fortalecimiento del empleo de los trabajadores y trabajadoras del Uruguay, Dentro de INEFOP existe PROCLADIS, Programa de Capacitación Laboral para Personas con Discapacidad. Se trata de un Programa de capacitación e inserción laboral para personas con Discapacidad en el marco del desarrollo de políticas activas de empleo de INEFOP. El propósito es trabajar sobre la problemática de la Discapacidad, el Trabajo y el Empleo. Que tiene por objetivo estimular y dirigir a las Personas con Discapacidad para que se incorporen a todos los dispositivos de capacitación y empleo existentes en INEFOP y en el país.

¿Considera interesante la cooperación internacional en los trabajos por mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad?

Es necesario contar con colaboración y cooperación internacional, siempre que la misma sea consensuada, es loable reconocer la importancia de la cooperación internacional y su promoción, en apoyo de los esfuerzos nacionales para hacer efectivos el propósito y los objetivos diagramados en tema de discapacidad. De hecho Uruguay cuenta con dos importantes acuerdos de Cooperación

“*La discapacidad por si misma puede constituirse en vulnerabilidad si no se le reconocen los derechos al acceso a la educación, la vivienda, la salud, el trabajo, la recreación, la cultura; es decir a vivir en las mismas condiciones y con las mismas garantías que las personas que no se encuentran en estos colectivos*”

Internacional; con Ecuador Uruguay sin Barreras y con Cuba, el Laboratorio de Ortopedia Técnica.

¿Qué puede aportar RIICOTEC a PRONADIS, y qué puede aportar PRONADIS a los países componentes de RIICOTEC?

RIICOTEC aporta mucho ya que nos permite estar con contacto con ideas y planes en discapacidad con la Comunidad Iberoamericana, pero sobre todo nos permite lograr acuerdos que tienen como finalidad mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad en Uruguay. Mientras que para Uruguay, y a través de PRONADIS, buscamos aportar experiencia, trabajo sólido y pensado en materia de discapacidad, sobre todo en aquellos temas que podemos ser referentes.





Magino Corporán

Director del Consejo Nacional de Discapacidad de la República Dominicana

“En lucha por acercar a las personas con discapacidad a las demás personas”

Habla desde un entusiasmo desbordante que se refleja en un aluvión incontrolable de palabras cuando habla de los proyectos que lleva a cabo el CONADIS, su reto es que las personas con discapacidad sean visibles, que se conviertan en ciudadanos de pleno derecho en la sociedad dominicana, a veces parece que va a hablar de utopía pero no lo hace porque está convencido de que lo van a conseguir y lucha y lucha por la visibilidad de las personas con discapacidad en la República Dominicana.

Texto y fotos | Javier Vázquez-Prada

¿Con qué presupuesto cuenta CONADIS para desarrollar sus programas, qué parte del presupuesto general de la República Dominicana?

El presupuesto de CONADIS no tiene un alcance muy grande, y es una ínfima parte del presupuesto nacional, sin embargo esto nos ha llevado a elaborar estrategias y articulaciones con otros organismos del Estado, de la sociedad civil y la cooperación para eficientizar al máximo el uso de los recursos, con el gran desafío de llegar a todo el territorio nacional, priorizando las zonas más pobres, vulnerables y excluidas. Entre otras cosas, esto ha permitido la creación del Programa Saliendo del Escondite. El capital social y el liderazgo que aporta el equipo de CONADIS representan la fuerza y la inspiración para alcanzar grandes resultados con un presupuesto financieramente pequeño.

¿Cómo consiguen llevar a cabo el programa Saliendo del Escondite?

“Saliendo del Escondite” es un programa de Desarrollo Inclusivo con Base Comunitaria que persigue la inclusión plena de las personas con discapacidad impulsado desde el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS). Saliendo del Escondite representa el esfuerzo para identificar a las personas con discapacidad y sus necesidades, con particular énfasis en aquellas que están en el anonimato, escondidas en sus casas, que no tiene acceso a disfrutar de sus derechos. Luego de la identificación se construye una agenda común junto con todos los actores que hacen vida en la comunidad.

Su sostenibilidad se basa en la riqueza de los territorios, en términos de liderazgo,

solidaridad, voluntad política, elementos que aseguran el éxito del programa, a través del desarrollo de articulaciones público-privada que garanticen el disfrute de los derechos de todas las personas.

“Saliendo del Escondite” es el esfuerzo y desarrollo integral de las relaciones armoniosas, poniendo en primer plano las inspiraciones que han creado en las comunidades y pueblos aquellas personas que han salido del anonimato, la oscuridad y han matado el miedo para convertirse en una marca de perseverancia, coraje y optimismo; porque la peor discapacidad es la que impide a una persona amar, compartir un gesto generoso y solidario con el prójimo, encontrar las herramientas que ofrece la vida cada día para trajinar alegre, dejando brillar las huellas en el camino como luciérnagas encendidas.

¿Qué pueden hacer para romper esa barrera de analfabetismo de la que nos habla?

El analfabetismo es la peor lacra de la sociedad dominicana. Que cientos de miles de personas vivan en la oscuridad de su cerebro constituye una vergüenza colectiva inaceptable. Encabezado por el presidente Danilo Medina la República Dominicana lleva a cabo el Plan Nacional de Alfabetización, **Quisqueya Aprende Contigo**, este con el fin de movilizar a todos los sectores de la sociedad dominicana para lograr superar el analfabetismo en las personas jóvenes y adultas en todo el país, en un plazo de dos años. El segmento de las personas con discapacidad no escapa de éste.

¿Han realizado algún tipo de estudio para conocer la cuantía de la población de personas con discapacidad?

En los últimos años se ha avanzado bastante en materia de información estadística sobre la población con discapacidad a partir del *Censo Nacional de Población y Vivienda del 2010*. Una de las primeras grandes metas logradas por esta gestión del CONADIS fue la introducción de un módulo de discapacidad en la *Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EN-HOGAR 2013)*, que arrojó datos valiosos para la formulación de políticas públicas finalizadas a la inclusión plena de las personas con discapacidad.

¿Existe algún tipo de asociación de personas con discapacidad en la República Dominicana, fomentan este tipo de asociacionismo?

En República Dominicana existen más de 150 organizaciones sin fines de lucro que trabajan a favor de las personas con discapacidad y sus familias, entre ellas muchas son asociaciones de personas con discapacidad. Actualmente el CONADIS está llevando a cabo un diagnóstico de



Magino Corporán, director de CONADIS, República Dominicana.

las mismas para que sirva de insumo para la elaboración de un Plan de Fortalecimiento de las organizaciones.

¿Podemos hablar de la existencia práctica de una educación inclusiva?

En el ámbito de la educación, específicamente en la educación inclusiva, nuestro país se encuentra en un proceso de construcción, que va desde la mera definición de conceptos, hasta cambios estructurales de los paradigmas existentes. Hablar de inclusión en este contexto resulta un tanto utópico, más no imposible. Estamos en un momento crucial para ello, disponemos de los instrumentos legales adecuados, lo que aunado a la voluntad política manifiesta, crean un escenario favorable para que se cimienten las bases para llevar a la práctica la educación inclusiva.

Es importante destacar que aún en países desarrollados, la educación inclusiva no se ha implementado en su totalidad, por tanto el hecho de que en nuestro país se plantee el tema como un eje transversal de la educación ya es un gran avance.

¿Cómo se plantean la inserción laboral de las personas con discapacidad?

Después de haber sido promulgada la Ley Orgánica sobre Igualdad de Derecho de las Personas con Discapacidad el tema de la inclusión laboral se plantea con un enfoque de derecho, enmarcado en la referida Ley.

No obstante, para que esto pueda cumplirse a cabalidad, es necesario que se generen cambios significativos, especialmente en la mentalidad, tanto de los empleadores como de las personas mismas que viven con algún tipo de discapacidad. El CONADIS ha emprendido algunas iniciativas para que estos cambios se den. A raíz de esta iniciativa el Ministerio de Administración Pública está elaborando una Guía para la inclusión laboral de las personas con discapacidad para todo el sector público.

¿Qué me puede decir sobre la accesibilidad universal en la República Dominicana?

La Accesibilidad Universal es la puerta de entrada al desarrollo armónico e inclusivo

“
Estamos impulsando, en la Iglesia Católica, la creación de una Pastoral de las Personas con Discapacidad, cuyo trabajo se inspire en los derechos y en los principios de igualdad de las personas profesados por la religión, confiados en que nuestra voz pueda hacerse eco en las acciones del Papa Francisco I”

de la República Dominicana. Es una de las condiciones más importantes para garantizar el uso de espacios, información y servicios por parte de las personas con discapacidad, personas con movilidad reducida, adultos mayores, mujeres embarazadas y la población en general.

Amparado en la voluntad política del gobierno dominicano se le está dando impulso al cumplimiento del art. 9 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la normativa nacional existente en la materia desde los años 90.

El CONADIS, en el marco de garantizar el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad ha estado gestando la formulación de la “*Política Nacional de Accesibilidad*” que busca como objetivo principal aunar esfuerzos mediante el consenso de los grandes tomadores de decisiones para eliminar progresivamente todo tipo de barreras arquitectónicas, tecnológicas, de comunicación y en el transporte a nivel nacional y municipal, igualmente, cabe destacar la inclusión de la cláusula de

accesibilidad en los pliegos de condiciones de las todas las construcciones financiadas a través del presupuesto público.

Entre otras iniciativas se ha trabajado en garantizar el acceso a la comunicación e información de las personas sordas se ha certificando, por primera vez en nuestro país, a 35 intérpretes de la lengua de señas, y se están capacitando servidores públicos de las áreas de servicios en la lengua de señas.

¿Qué visión tiene la sociedad dominicana de las personas con discapacidad?

Históricamente las personas con discapacidad se han visto como enfermos, objeto de la caridad, personas que no pueden valerse por sí mismas, en algunos casos hasta como castigos divinos. Esto ha llevado a que la discapacidad haya sido acompañada por sentimientos de vergüenza que ha llevado familias a esconder sus miembros con discapacidad.

Desde el CONADIS se están impulsando estrategias y campañas de sensibilización para cambiar este paradigma y crear uno nuevo donde las personas con discapacidad sean sujetos de derechos, activos y productivos y por lo tanto dejan de ser una carga para el Estado y pasan a contribuir al desarrollo integral nacional.

¿Es excluyente la sociedad civil?

Según la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, la discapacidad no la tiene la persona, más bien es el producto entre la condición que tiene la persona y las barreras del entorno, y cuando hablamos de barreras no nos referimos solo a las físicas, también a las actitudinales, las que tienen que ver con el rechazo, la discriminación y la exclusión, por eso suelo decir, que es la sociedad la que está discapacitada porque ella es

fuente de todas estas barreras, que impiden la inclusión plena de las personas con discapacidad.

Sin embargo, la sociedad civil ha demostrado ser fuente de cambios y avances en el respeto de los derechos de todas las personas, por esto apostamos a ella, para que sea el motor de este cambio cultural y contribuya a la construcción de una sociedad, donde la condición de discapacidad ya no sea factor de discriminación o exclusión.

¿Cómo romper ese supuesto miedo de la sociedad?

Hay que acercar a las personas con discapacidad a las demás personas, hay que acercar las personas sin discapacidad a las personas con discapacidad, visibilizarlas, mostrar sus capacidades, talentos, competencias y habilidades, elaborar estrategias que permitan que aporten al desarrollo nacional inclusivo. Hay que dejar que la sociedad descubra a las personas con discapacidad, que mate su miedo frente a ellas y que estas perdonen la sociedad por los años de exclusión y segregación. Se trata de dejar fluir el amor por las personas, por todas las personas, sin importar alguna condición.

¿Cómo se puede convencer a esas familias que esconden a las personas con discapacidad de la necesidad de que se incorporen a una sociedad igualitaria para disfrutar plenamente de todos sus derechos?

La familia encarna toda esa cultura de rechazo, miedo, dependencia, sobreprotección que vemos reflejada en la sociedad.

Una de nuestras estrategias es mostrarles a estas familias las capacidades, los talentos, habilidades, creatividad, inspiraciones y sueños de las personas con discapacidad cuando les damos oportunidad, eso les ayuda a entender que no hay vergüenza, ni

maldición, ni castigo divino en la discapacidad, que solo es una condición que de por sí no limita el desarrollo de las personas, así que les pedimos que no lo hagan ellos. Para esto las familias necesitan protección y acompañamiento del Estado y de la comunidad.

¿Le parece interesante la cooperación internacional para potenciar las políticas a favor de las personas con discapacidad?

La cooperación tiene un reto en su agenda: hacer inclusivo sus aportes y condicionar a los receptores el cumplimiento del artículo 32 de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU. Para nosotros la palabra cooperación significa una ruta de doble vía, en donde ninguna de las partes se sobrepone a la otra, en tanto que en la calidad de los aportes recíprocos está el verdadero valor, que no depende de los tamaños de las partes.

Creemos que en cuando se habla de cooperación internacional lo más importante es el establecimiento de la agenda. El CONADIS está abierto a recibir y está buscando activamente toda la cooperación posible que se alinee con la agenda de discapacidad que está llevando. En este proceso se ha priorizado la cooperación y los intercambio Sur-Sur, por la cercanía de los contextos y realidades.

Entendemos que el intercambio de experiencias exitosas o prácticas promisorias es uno de los aportes más grande que puede facilitarnos la cooperación internacional y para los cuales estamos siempre abiertos, al punto que estamos fomentando la creación de una red de comunicación entre los organismos gubernamentales de América Latina, rectores de políticas públicas en materia de discapacidad.



Magino Corporán en compañía de la representante de discapacidad de Paraguay, Fátima R. Morinigo, y de México, Ricardo Camacho, en un momento de la Conferencia.

¿Qué puede aportar la República Dominicana a la cooperación internacional a través de RIICOTEC?

Entendemos que el modelo de Desarrollo Inclusivo con Base Comunitaria que estamos implementando en República Dominicana a través del programa Saliendo del Escondite es una estrategia exitosa y totalmente replicable en otros países de Iberoamérica.

Otro eje en el cual podemos aportar, dada nuestra condición de país líder en turismo, es el Turismo Accesible. En particular, estamos organizando una Conferencia Internacional sobre Turismo Accesible que va a ser un importante espacio de crecimiento e intercambio que puede beneficiar a todos.

De igual forma estamos impulsando una campaña regional para el uso correcto de la terminología para referirse a las personas con discapacidad.

A lo largo de la conversación ha estado abordando los paradigmas culturales que visibilizan las personas con discapacidad como enfermos, o castigos divinos, ¿cuál es el papel de las iglesias en este proceso de inclusión plena?

Entendemos que como entes formadores y evangelizadores las iglesias tienen un papel muy grande que cumplir para que la discapacidad cese de ser el fruto del pecado y se vuelva solamente una condición humana. Para encaminar este proceso de cambio, estamos impulsando, en la Iglesia Católica, la creación de una Pastoral de las Personas con Discapacidad, cuyo trabajo se inspire en los derechos y en los principios de igualdad de las personas profesados por la religión, confiados en que nuestra voz pueda hacerse eco en las acciones del Papa Francisco I. Este modelo podría ser fácilmente replicado por otras iglesias, pensamos por ejemplo en los ministerios de las iglesias protestantes.





28 Que los adultos mayores se involucren más

Algunas inquietudes de las asociaciones de Adultos Mayores de Montevideo

Las Asociaciones de Adultos Mayores de Uruguay son una pieza importante para conocer las inquietudes y necesidades de los adultos mayores de Uruguay, todas ellas forman una Red Nacional mediante la que participan en el diseño y control de las políticas de vejez, y canalizan sus propuestas en el Consejo Consultivo del Instituto de Adultos Mayores, organismo dependiente del Ministerio de Desarrollo Social.

Texto | Javier Vázquez-Prada Fotos | Mónica Llado y J. Vázquez-Prada



Amalia Cataldi, Silvia Tron y Elsa Schuett en pleno debate.

La Red Nacional de Organizaciones de Adultos Mayores de Uruguay, (REDAM), encuadra a las diferentes y heterogéneas asociaciones de personas mayores del país, cada una de estas asociaciones tiene capacidad por sí misma para tomar decisiones en defensa de los dere-

chos de los adultos mayores, es decir, están empoderadas. La Red participa en el diseño y control de las políticas de vejez a través del Consejo Consultivo del Instituto del Adulto Mayor, INMAYORES, organismo integrado, además, por otras instituciones del Estado.

En una sala del edificio de la Universidad de la República representantes de varias organizaciones están reunidas con la profesora de la Facultad de Psicología Mónica Llado quien realiza un estudio académico sobre las personas mayores en Uruguay. Son representantes de ocho asociaciones



Marta Bottana, del Centro de Apoyo al AM-(CAAM), con Paulina Tonazza (Policlínica Vecinal).



Miriam Cirisola, de la Asociación de Jubilados Profesionales (AACJP).

de adultos mayores de Montevideo, todas son mujeres, con las que conversamos sobre sus preocupaciones, las condiciones de vida y necesidades de las personas mayores a las que representan.

Son las representantes de asociaciones como Miriam Cirisola (Asociación de Jubilados Profesionales-AACJPU), Paulina Tonazza (Policlínica Vecinal), Agueda Restaino (Asociación de Animadores Gerontológicos-AUDAGG), Silvia Tron (Centro Interinstitucional de Colaboración con el Adulto Mayor-CICAM), Elsa Schuett (Organización Nacional de Jubilados y Pensionistas de Uruguay-ONAJPU), Marta Bottana (Centro de Apoyo al Adulto Mayor-CAAM) y Luz Díaz (Mujeres Unidas).

Reconocen que se ha avanzado mucho en lo que se refiere a la percepción social, "El 98% de los adultos mayores tenemos una cobertura, lo que indica que casi la totalidad de la población mayor tiene acceso a beneficios, bien a una pensión, bien a una jubilación", también hacen

referencia al que les da el Fondo Nacional de Salud que integra a gran parte de la población, pero quieren "que se incorpore al Fondo esa franja de adultos mayores que aún no cuenta con esta cobertura".

Para estas asociaciones la creación de IN-MAYORES representa un logro, "es algo que pedíamos desde hace mucho tiempo", es el la vía de contacto con el Estado, pero hay quien manifiesta que existe diálogo, pero un diálogo que a veces no funciona, que hay que mejorar, "pero hay que reconocer que es una instancia a la que antes no teníamos acceso".

Cuando hablan de la implicación de los mayores reconocen que tienen que fortalecer la Red porque para percibir los "importantes cambios que hay es necesario que los adultos mayores se involucren más, lo que falta en realidad es que los mayores se sigan involucrando en el tema, que entiendan que juntos lo lograremos" porque creen que "es necesario que tomemos más fuerza a través de las

“ Para fortalecer la REDAM y percibir los importantes cambios que hay es necesario que los adultos mayores se involucren más, que se sigan involucrando en el tema, que entiendan que juntos lo lograremos ,”



La periodista Silvia Tron.

organizaciones para llevar propuestas concretas al Consejo Consultivo". Es resto dicen son cosas que se van logrando despacio pero con constancia, por ello alguna afirma que "hay muchas cosas por solucionar, otras ya se han solucionado, pero seguimos en el camino" y remata con un machadiano "se hace camino al andar, en ello estamos"

Son conscientes de la importancia que tienen como grupo, "somos un grupo importante en la sociedad, primero están los niños, después ya venimos nosotros. Somos el país más envejecido de América Latina, pero de cualquier manera, nuestra sociedad nos discrimina, tenemos una serie de carencias y deficiencias que gracias a la Red y sus organizaciones, al MIDES que nos ha dado mucho apoyo se van solucionando" Saben que su fuerza reside en el apoderamiento, "nosotros que trabajamos por y para los adultos mayores y que estamos empoderados, el empoderamiento es muy importante, nosotros mismos tene-

mos que estar auto convencidos de que somos fuertes, somos una sociedad con la suficiente energía para poder trabajar por nosotros mismos". Ven el lado positivo que les refuerza en sus acciones, "que es la fuerza de la sociedad civil, todas tenemos una sociedad civil que nos empodera para formar esta Red, por eso es en ese empoderamiento en lo que tenemos basarnos para que el Estado, el Gobierno y la sociedad misma nos respete como tal".

Consideran que este es un momento importante en sus trabajos, "Estamos en un momento clave en nuestra lucha", pero insisten en la necesidad de contar con mayor apoyo de las personas mayores, "el problema es el adulto mayor que parece no comprender que si no lucha por sí mismo nadie lo va a hacer, los trabajadores tienen sus organismos gremiales, nosotros tenemos nuestras organizaciones territoriales, tenemos la Red, también el Consejo Consultivo donde se escucha nuestra voz", por eso consideran necesari-

“
Nosotros que trabajamos por y para los adultos mayores y que estamos empoderados, esto es muy importante, tenemos que estar autoconvencidos de que somos fuertes, somos una sociedad con la suficiente energía para poder trabajar por nosotros mismos”



Paulina Tonazza, Amalia Cataldi y Silvia Tron.



De izquierda a derecha fila de abajo, Miriam Cirisola, (AACJPU), Paulina Tonazza, (Policlínica Vecinal), Águeda Restaino, (AUDAGG), Amalia Cataldi, (CICAM), Elsa Schuett, (ONAJPU) y Silvia Tron, (CICAM, periodista). Fila de arriba, Marta Bottana, (CAAM), Luz Díaz, (Mujeres Unidas), y Javier Vázquez-Prada, (director de la revista Enlace).

rio que las asociaciones crezcan, estamos en un proceso evolutivo, en esta Red es preciso que en cada lugar tengamos la forma de transmitir la información al adulto mayor, la que recibimos del Gobierno, la nuestra propia y a la vez recibir la suya. *“Lo que nos falta es organizarnos como grupo de presión, hacer grupo para luchar todos por lo mismo”.*

En el mes de octubre se celebran elecciones en Uruguay y las asociaciones no han permanecido ajenas al proceso electoral, *“propusimos hacer una reunión con los futuros candidatos, a ver que nos dicen del tema del adulto mayor, pero todos juntos, a ver que dice cada uno de ellos porque hay un tema de baja sensibilización social, en esto tiene mucho que ver nuestros queridos colegas los periodistas, dice Silvia Tron, que nos parece fundamental, no les importa este tema, al contrario, le tienen pánico”.*

Sobre la visualización de los mayores en la sociedad afirman que *“nuestros problemas no salen en los medios, no existen, nadie nos oye, sólo salen los abuelos, pero no los viejos, son dos conceptos muy distintos”.*

En cuanto a la accesibilidad afirman que la parte arquitectónica debería ser importante en eso de las ciudades amigables, *“deberían darles importancia, lo mismo que al transporte, las calles en las que no podés caminar, hay veredes llenas de agujeros. Deberíamos poder ir a los teatros porque hasta en nuestros mejores teatros hay una accesibilidad difícil, colas enormes, luego tenés que bajar escaleras con cientos de escalones y por fin llegás a tu localidad. No hay accesibilidad”.*

Les gustaría vivir en su vivienda de siempre, en su entorno, pero la realidad es distinta por la necesidad, *“nadie me cuida, vivo sola, tengo 86 años, no tengo a*

nadie que me vaya por un remedio a la farmacia, por eso vivo en un hotel, no me siento sola porque desde el punto de vista psicológico no me gusta la soledad”.

Para finalizar afirman que *“hay una cantidad de problemáticas que no se contemplan. Sería necesaria una campaña de sensibilización sobre lo que realmente somos los adultos mayores, cuales son nuestros problemas concretos, lo que hemos sido y estamos siendo”*, con ironía remata, *“esto es algo muy estudiado”.*

Finaliza la reunión, regresa la profesora Llado, y todo es un jolgorio de risas porque estas auténticas señoras representantes de la Red de Asociaciones de Adultos Mayores son, a pesar de todo, optimistas, más aún, son positivas y por eso miran de frente a la vida.





32 Curso realizado en Montevideo, Uruguay

Actividad y participación del adulto mayor en el ámbito local

Organizado por Instituto de Mayores y Servicios Sociales, (IMSERSO) y la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID), se celebró del 23 al 27 de junio en el Centro de Formación de AECID de Montevideo (Uruguay), se celebró el curso *'Promoción de la actividad y la participación del adulto mayor en el ámbito local: estudio de necesidades, programación, implementación y evaluación de programas'*, que se inscribe en el contexto del Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada para 2014. Asistieron 22 participantes de diferentes países iberoamericanos.

Texto | Redacción Enlace Fotos | Archivo AECID



Participantes en el curso.

El curso se planteó con cuatro objetivos centrales. Por una parte, suministrar a los asistentes la metodología más adecuada para conocer las necesidades de los adultos mayores en ámbitos locales concretos y determinar los recursos personales, financieros y materiales necesarios para lograr satisfacer la necesidades detectadas.

Por otra parte, realizar un estudio de cómo realizar una programación sobre adultos mayores en un ámbito local determinado a partir de las necesidades y recursos señalados.

En tercer lugar, realizar el análisis de la ejecución de los posibles programas para adultos mayores en un ámbito local determinado.

Por último, elaborar las líneas básicas para la evaluación final de los programas diseñados.

Ponentes

El curso contó con un equipo de ponentes compuesto por Daniela Gonzáles, asistente de investigación de CELADE-CEPAL, Alicia Williner, asistente de investigación del ILPES-CEPAL, ambas de Chile; Sabina Camacho, directora general de ASISPA, de España; y en representación del IMSERSO, José María Alonso Seco, consejero técnico de Cooperación con Iberoamérica.

Contenidos del curso

La primera parte del curso estuvo dedicada a realizar un estudio de la situación de las personas mayores en Iberoamérica, por ello se desarrollaron ponencias sobre el envejecimiento de la población en Iberoamérica, las características sociodemográficas de los diferentes países y sus realidades económicas. Igualmente se estudiaron las diferentes normativas públicas vigen-

tes relacionadas con el adulto mayor en los países iberoamericanos.

En una segunda fase se estudió la importancia del territorio como factor previo y clave en el diseño de programas en el ámbito local en relación con el ámbito nacional.

La parte central estuvo dedicada a plantear las fases por las que han de pasar los programas de servicios sociales en el ámbito local, con especial detalle de las diferentes fases por las que debe pasar la planificación: estudio de necesidades y recursos, programación, implementación y evaluación final. Una vez desarrollados los aspectos teóricos se realizaron talleres sobre planificación de acciones con mayores en el ámbito local.

El curso finalizó con la realización de talleres prácticos sobre planificación de programas y proyectos sociales para adultos mayores en el ámbito local, como los destinados a la planificación de servicios de emergencia social, de ayuda a domicilio, teleasistencia o el taller en el que se trató sobre la formación del personal destinado al desarrollo de los programas planteados.



“
Las acciones concretas que pueden realizarse en el ámbito local, como proyectos de emergencia, ayuda a domicilio, teleasistencia y centros de día fueron de gran interés para los asistentes”

“
El debate, disertaciones y trabajos prácticos sobre planificación de un programa o proyecto social determinado de actuación tuvieron gran acogida”



Uruguay trabaja por el buen trato a sus mayores

En el marco del Día Internacional de Toma de Conciencia del Abuso y el Maltrato en la Vejez el 15 de junio pasado, el Instituto Nacional del Adulto Mayor–INMAYORES, (perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social, (Uruguay), presentó sus acciones de trabajo en el marco de las políticas de protección de las personas mayores del país. Un par de semanas más tarde, el tema fue expuesto ante los responsables políticos y técnicos que participaron de la XI Conferencia de la Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica (RIICOTEC), celebrada en Montevideo del 1 al 3 de julio.

Texto | Departamento de Sensibilización-INMAYORES Fotos | Inés Filgueiras/MIDES



Punto de partida

Existe una expresión de la violencia en el mundo actual que toma por víctimas a las personas mayores, quienes muchas veces encuentran dificultades a la hora de hacer valer sus derechos y

volver a vivir sin violencia. En este contexto Uruguay dispuso crear mecanismos efectivos de respuesta, así como analizar el acceso a la justicia de las víctimas de abuso y maltrato, entre otras acciones dirigidas a la protección de la vejez más vulnerable.

Con un plan en mano

El primer **Plan Nacional de Envejecimiento y Vejez 2013-2015**, lanzado en octubre de 2012, planteó efectuar acciones relativas a la protección de las personas mayores ante el abuso y el mal-

trato. El documento, generado a partir de un proceso plural de participación civil, promovió la generación de mecanismos de respuesta efectiva a la atención de mayores víctimas de abuso y maltrato.

El análisis del tema derivó en la necesidad de abrir diferentes frentes de acción de manera simultánea para garantizar la protección de las personas mayores frente a situaciones de este tipo. Que el Estado dé inicio a la cobertura integral de un problema de tal complejidad como el abuso y el maltrato en la vejez, supone apuntar a la conexión sinérgica de diversos aspectos de su abordaje. En ese sentido fue analizada la importancia de contribuir en las mejoras del acceso a la justicia de las personas mayores; generar mecanismos de relevamiento de información sobre las situaciones de abuso y maltrato; y diseñar protocolos de intervención y detección de las situaciones. Otro objetivo situado en el plan fue impulsar el reconocimiento y compromiso de la sociedad uruguaya ante el problema. Es así que se promovieron acciones de sensibilización dirigidas a la educación ciudadana que aportaron a transformar prejuicios en conocimiento fundado; a poner el tema en agenda y a la conciencia que tienen las personas mayores sobre sus propios derechos.

Comprender el fenómeno

La dinámica de la violencia, el abuso y el maltrato a las personas más vulnerables instala la necesidad de un cambio cultural. En ese sentido el problema de su abordaje compete a toda la ciudadanía. La promoción y prevención del abuso y el maltrato en la vejez no puede ser tema para unos pocos. INMAYORES parte de la consigna de que en todas las etapas de la vida el abuso y el maltrato es un hecho grave que pone en riesgo la vida y los derechos humanos de las personas. Así, el

abuso y el maltrato en la vejez, es considerado un caso especialmente grave de las heterogéneas violencias producidas en la trayectoria del envejecimiento. Este posicionamiento lógico contribuye a salvar una visión fragmentaria en lo generacional y constituye el lugar desde el cual se trabaja para alcanzar la meta de una cultura del buen trato. Si bien en todas las etapas de la vida el abuso y el maltrato ponen en riesgo la vida y los derechos humanos, cuando las personas adultas mayores atraviesan una situación de este tipo, se encuentran especialmente vulnerables y tienen dificultades para volver a vivir sin violencia. Las personas mayores pueden atravesar situaciones muy desfavorables que acrecientan el riesgo de vivir malos tratos; además las mujeres mayores pueden experimentar violencia basada en género; incrementando su vulnerabilidad debido a la convergencia del momento del ciclo evolutivo y de las determinaciones culturales del género.

Realidad velada

La experiencia de quienes trabajan en el apoyo a las personas violentadas permite afirmar que el abuso y el maltrato a las personas mayores no es visible socialmente. De hecho, destacan que estas expresiones de violencia pasan inadvertidas para la mayoría de las personas, incluso, a veces, para quienes las viven. De ahí la importancia de construir un movimiento político capaz de correr los velos culturales y mostrar a la ciudadanía que los abusos y malos tratos a las personas mayores suceden día a día y que no están siendo considerados en la real dimensión de su gravedad. Afortunadamente en Uruguay existen organizaciones de la sociedad civil integradas por personas adultas mayores que desde hace más de dos décadas procuran hacer visible el problema. De manera que el germen del proceso de construcción

de un sistema coherente de protección ante el abuso y el maltrato, en el marco de la promoción integral de los derechos de las personas mayores, debe señalarse en el esfuerzo voluntario y comprometido de mujeres mayores integrantes de organizaciones sociales; ellas se han encargado de hacer tomar conciencia, asesorar y acompañar a la justicia a las personas mayores víctimas de abuso.

Expresiones del abuso y el maltrato en la vejez

Las situaciones de abusos o malos tratos ocurren en diferentes ámbitos. Entre los más representativos se encuentran las familias, las organizaciones, el transporte o la vía pública. Cuando ocurre una situación de abuso y maltrato, se presentan simultáneamente diferentes expresiones de violencia. Si bien cada realidad es absolutamente única, para comprender el fenómeno en líneas generales podemos plantear seis modalidades fundamentales reconocidas ampliamente por la comunidad internacional:

1) Maltrato físico

Es el uso de la fuerza física que daña la integridad corporal. Puede provocar dolor, lesiones o discapacidad.

2) Maltrato psicológico o emocional

Son acciones que producen angustia, estrés, sentimiento de inseguridad, baja autoestima, o atentan contra la identidad, la dignidad y la autonomía de una persona.

3) Abuso sexual

Se trata de acciones de significado sexual sin el consentimiento de la persona mayor: gestos, palabras, manoseos, exhibición de los genitales, o violación. Puede implicar el uso de fuerza, de amenazas y engaños.

“
La promoción y prevención del abuso y maltrato en la vejez no puede ser tema de unos pocos. INMAYORES parte de la consigna de que en todas las etapas de la vida el abuso y maltrato es un hecho grave que pone en riesgo la vida y los derechos humanos de las personas”

“
Uno de los mayores desafíos existentes a escala global es la construcción de una cultura donde prime el buen trato entre todas las generaciones”

4) Abuso patrimonial o económico

Es el mal uso, la explotación o apropiación del patrimonio de una persona mayor por parte de otras personas sin su consentimiento o mediante engaño o robo.

5) Negligencia o abandono

Es el incumplimiento de las funciones inherentes al cuidado, indispensables para satisfacer las necesidades vitales: la alimentación, la higiene, la vesti-

menta o la administración de medicamentos, entre otras.

6) Violencia institucional

Es la ausencia de respuestas adecuadas de parte de las instituciones hacia las personas mayores. Ya sea por discriminación basada en la edad o por falta de accesibilidad. Muchas veces las instituciones y sus trabajadores son reproductores de prejuicios viejistas que vulneran los derechos de las personas mayores.



INMAYORES desarrolla tres contextos de protección ante el abuso y maltrato

La protección del derecho al buen trato en los establecimientos de larga estadía para mayores; la asistencia y asesoría a las personas que atraviesan situaciones de múltiple vulnerabilidad; y el abordaje de las situaciones de maltrato intrafamiliar, han sido las tres áreas priorizadas por el instituto para marcar un rumbo claro de protección integral ante el abuso y el maltrato de las personas viejas.

1) Establecimientos de Larga Estadía

La puesta en marcha de INMAYORES en el año 2012, produjo en el país transformaciones orientadas a garantizar la protección de los derechos humanos. En ese contexto, a partir de 2014, el instituto comenzó a regular los Establecimientos de Larga Estadía para Personas Mayores, es decir los centros donde se proporcionan cuidados a personas mayores dependientes. En aras de la promoción integral de los derechos de las personas que viven en los establecimientos, INMAYORES exige que cumplan diversas pautas de protección, entre ellas, la protección ante el abuso y el maltrato y la promoción del buen trato.

2) Personas en situación de riesgo social

INMAYORES protege las situaciones de especial vulnerabilidad social en la vejez, a través de un espacio de consultas y derivaciones. Analiza las situaciones y busca abordajes integrales entre los recursos estatales y de las organizaciones sociales. Encuentra vías de resolución a problemas de naturaleza múltiple por los que pasa una persona mayor, que la ubican de manera singularmente vulnerable ante posibles abusos y malos tratos.

3) Maltrato intrafamiliar

El Servicio de Atención a Personas Mayores Víctimas de Abuso y Maltrato Intrafamiliar de INMAYORES, funciona desde 2013 asegurando respuestas adecuadas a la protección de las personas mayores. Las situaciones de abuso y maltrato intrafamiliar son particularmente delicadas al producirse sobre el sustrato de los afectos y los vínculos familiares; así como sobre representaciones prejuiciosas, viejistas y machistas, que se desarrollan en los grupos familiares y en la sociedad toda.

El servicio ofrece cobertura en Montevideo y Área Metropolitana, donde vive más del 52% de la población adulta mayor del país. Se trata de la primera experiencia pública de abordaje integral que proporciona atención jurídica, psicológica y social. El servicio además asesora y coordina con instituciones de todo el país hacia una estrategia de abordaje nacional.

Para una cultura del buen trato

Uno de los mayores desafíos existentes a escala global es la construcción de una cultura donde prime el buen trato entre todas las generaciones. Para promover las relaciones basadas en el buen trato importa que las personas mayores puedan conocer, difundir y exigir el cumplimiento de sus propios derechos. Saber que ante la violencia se puede pedir ayuda y que nadie se la merece.

¿Quiénes estamos involucrados?

INMAYORES sostiene que todas las generaciones tienen algo para aportar hacia una cultura del buen trato. Podemos empezar recordando el sentido del respeto y la naturalidad en los vínculos intergeneracionales, sin subestimar a los mayores

porque sus necesidades o ritmos de vida puedan cambiar.

Quienes se dedican al cuidado de personas mayores, ocupan un lugar muy importante en la construcción diaria del cuidado sin violencia. Cuidar con buenos tratos a una persona dependiente protege sus derechos y es además un ejemplo humanizador para otros cuidadores y familiares de la persona.

Las familias de las personas mayores tienen un papel fundamental en el camino del buen trato, al dar el importante paso de admitir que las personas mayores tienen derecho a tomar las decisiones relativas a sí mismas, sus hábitos y sus bienes.

Toda la ciudadanía está involucrada en la construcción de una cultura justa e igualitaria en la que todas las personas seamos tratadas con el respeto que merecemos y en entornos dignificantes para la vida.



Tres uves dobles recomendadas

Texto | Patricia Muñoz Canal

38

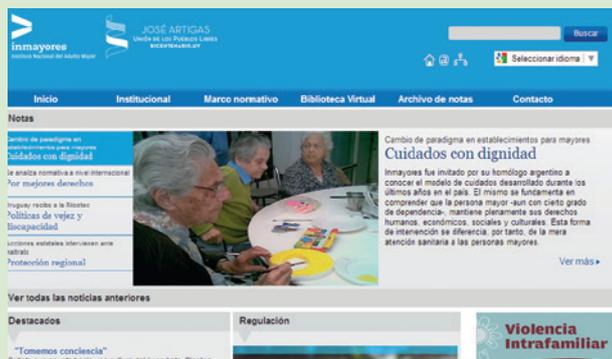


DATOS ABIERTOS, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

<http://datauy.org/>

Espacio de innovación y experimentación para explorar soluciones a problemas sociales usando tecnologías de la información y comunicación. Tiene como objetivos:

- Uso de la información para el desarrollo
- Acceso a la información pública
- Educar y construir comunidad
- Democratizar la información
- Construir herramientas
- Promover democracia participativa
- Verificación del debate público en Uruguay

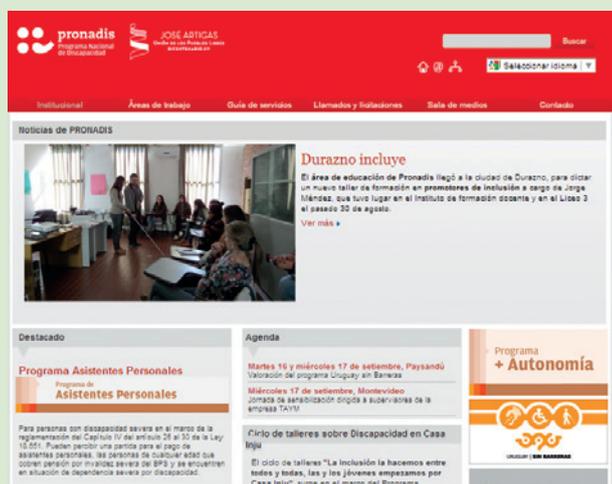


WEB DEL INSTITUTO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR DE URUGUAY

<http://inmayores.mides.gub.uy/>

El Instituto Nacional del Adulto Mayor (INMAYORES) fue creado por la Ley 18.617 en la órbita del MIDES. Es el instituto rector en materia de vejez y envejecimiento, tiene como objetivo la promoción integral de las personas adultas mayores. Sus funciones principales son la coordinación, diseño y evaluación de las políticas sociales dirigidas a dicha población.

En la página de inicio aparece toda la información de actualidad relacionada con personas mayores, materiales de consulta sobre envejecimiento con una biblioteca virtual, entre otras informaciones de actualidad.



WEB DEL PROGRAMA NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD DE URUGUAY. PRONADIS

<http://pronadis.mides.gub.uy/>

La misión de PRONADIS es doble: desarrollar acciones políticas focalizadas y transversales sobre discapacidad desde la perspectiva de derechos, e impulsar la inclusión de las personas con discapacidad desde un enfoque positivo basado en las capacidades. Incluyen en la web cinco áreas de trabajo:

- Género y generaciones
- Accesibilidad
- Cultura, deporte y recreación
- Educación y Empleo
- Comunidad y Territorio

Publicaciones destacadas

Texto | **Rubén Herranz González**



La inclusión en la actividad física y deportiva

Libro + DVD

VV.AA. / Comité Paralímpico Español. / Editorial Paidotribo / Barcelona 2014

¿Es posible la inclusión en el ámbito de las actividades físico deportivas? Con esta pregunta comienza el DVD que acompaña a este libro y que constituye su presentación, no solo es posible, como indican los expertos sino que esta obra es un compendio de gran ayuda para hacerlo posible.

La obra consta de tres partes, las dos primeras más teóricas tratan sobre la inclusión en el La tercera es eminentemente práctica y busca facilitar la adaptación de juegos y actividades, de deportes, o de actividades en centros de fitness así como de un buen número de juegos ya clásicos o no tan clásicos o inspirados en lo que puede jugarse en un entorno deportivo o de tiempo libre.

Se trata de un instrumento de gran utilidad para profesionales de lo físico-deportivo, para monitores de tiempo libre o cualquiera que programe actividades con personas con diversidad funcional.



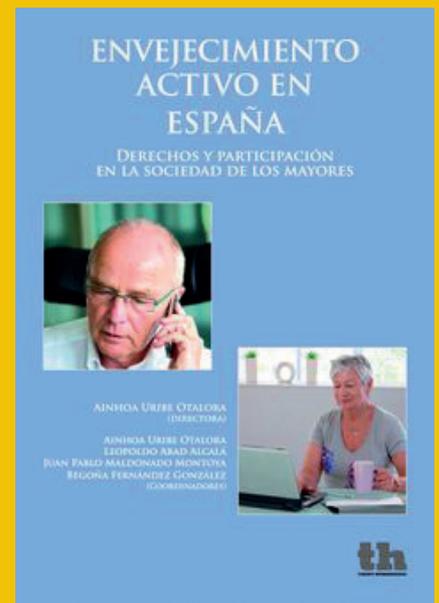
El Trabajador Social del Siglo XXI

Manuel Herrera, Josu Ahedo (coords.)

UNIR ediciones / Logroño 2013

Este libro es una reflexión sobre lo que puede deparar el futuro inmediato a los trabajadores sociales.

La primera parte, escrita por la Presidenta del Consejo General del Trabajo Social de España, plantea los posibles escenarios en el tercer milenio, tanto desde una perspectiva nacional como internacional. El siguiente capítulo tiene por protagonistas las redes, tratando de responder a cuestiones cual es el papel de los trabajadores sociales en un servicio social en red. La tercera parte contempla al trabajador social como catalizador de demandas, considerando el papel de las familias como actor activo de las políticas sociales, así como el rol de la sociedad civil a través de sus asociaciones como actor organizado y activo. El último tema que plantea gira en torno al empleo, la economía social y el trabajo social, explorando y describiendo nuevos yacimientos de empleo en España.



Envejecimiento activo en España. Derechos y participación en la sociedad de los mayores

Ainhoa Uribe Otalora (Dir.)

Tirant Humanidades / Valencia 2014

Esta obra recopila una serie de artículos sobre envejecimiento activo y sobre derechos económicos, sociales, y derechos civiles relacionados con las personas mayores.

Los primeros artículos plantean el envejecimiento activo desde diferentes perspectivas como la psicosocial, o como desde el de las tecnologías de la información, o la sociología. A continuación enfoca los derechos económicos y sociales de los mayores, especialmente hacia lo que se refiere a la jubilación y las pensiones, aportando algunas pinceladas sobre la prolongación de la vida laboral como derecho. Finaliza la obra enfocando en tema central desde el punto de vista del derecho civil cuestiones relacionadas con las posibles incapacidades y la protección de los derechos de las personas que se ven en dichas situaciones.



Publicaciones de

**INMAYORES/
MIDES,
Uruguay**

Derechos para toda la vida

Tomemos conciencia. Hacia una cultura del buen trato

INMAYORES/MIDES. Uruguay

El Ministerio de Desarrollo Social, (MIDES), a través del Instituto Nacional del Adulto Mayor, (INMAYORES) edita una serie de folletos divulgativos en los se detallan con brevedad las políticas de envejecimiento y vejez en la República Oriental.

En el folleto *“Derechos para toda la vida”* se explica las funciones y finalidades concretas de INMAYORES y con qué instrumentos cuentan para desarrollar sus funciones, haciendo mención al *“Plan Nacional de Envejecimiento y vejez 2013-2015”* Parte importante es la destinada a la Red Nacional de Organizaciones de Adultos Mayores, (REDAM) formada por las diferentes organizaciones de mayores existente en el país de características muy diversas, explicando sus funciones y su relación con INMAYORES para articular la participación social de la Red con las instituciones públicas.

“Tomemos conciencia. Hacia una cultura del buen trato” es el folleto en el que ya desde el subtítulo plantea un punto de vista positivo plantea el problema del abuso y el maltrato en la vejez definiendo cuales son los tipos del maltrato, las políticas de protección y prevención desarrollados por INMAYORES, para finalizar con una especie de manifiesto positivo que plantea por dónde debe enfocarse este problema que no es otro que la formación de una cultura dirigida al buen trato no solo hacia los mayores, si no en todas las etapas de la vida, como se señala en las primeras líneas de esta publicación que finaliza con esta frase, casi una máxima, *“Una cultura del buen trato protege nuestros derechos durante toda la vida”*.

Las publicaciones del Instituto Nacional del Adulto Mayor de Uruguay se pueden descargar gratuitamente en su página web: <http://inmayores.mides.gub.uy>

Montevideo, Uruguay

Museo del Carnaval

El Carnaval de Montevideo tiene una larga historia detrás que se remonta a mediados del siglo XIX con sus cerca de cuarenta días pasa por ser el de mayor duración del mundo. Cuenta con un interesante museo situado en el centro histórico de la ciudad de Montevideo, frente al puerto y pegado al conocido Mercado del Puerto.

Texto y fotos | Javier Vázquez-Prada G.



Al entrar al Museo un dragón te recibe sobre la calle adoquinada del interior.

Todo parece indicar que las primeras prácticas carnavalescas por parte de los primeros pobladores de la ciudad de Montevideo y que con el tiempo llevarían al actual Carnaval tuvieron lugar a mediados del siglo XVIII y consistían en tirarse entre la gente huevos frescos, vaciados o rellenos de agua, a imagen de los carnavales medievales que se practicaban en España.

En el Carnaval montevideano tiene, entre otros aspectos destacables, dos vertientes que se complementan. Por un lado las murgas, de origen gaditano, español, con un nítido sentido del ingenio y picardía, con una manifiesta veta de protesta social punzante, aguda y mordaz, inteligente y comunicativa que representa la voz del pueblo. De hecho, la murga pionera se llamaba *'La Gaitana'*,

luego vinieron otras murgas famosas como *'Don Bochinche y Compañía'*, *'Fórmale el cuento a la vieja'*, *'Tírame la punta del naso'*, *'Domadores de suegras'*, *'Salimos por no quedarnos en casa'* o *'Asaltantes con Patente'*, entre otras. En 1917 la murga fue reconocida como categoría, creció el número de participantes. Fue *'Pepino Ministeri'* quien impuso la vestimenta del director con frac,

42

levita y zapatillas, también por entonces se comenzaron a utilizar el bombo, el platillo y el redoblante. Por otro lado el candombe, propio de los afrodescendientes que recrea los orígenes de los negros esclavos y de la época colonial, con sus trajes, sus bailes y sus culturas con su evolución natural hasta nuestros días, en los que miles de personas desfilan por un recorrido de más de 1,5 kilómetros en agrupaciones de negros y lubolos, (blancos pintados de negro), que desfilan al ritmo de los tambores, chico, repique, piano y bombo.

El Carnaval de Montevideo es una de las fiestas más populares del Uruguay que comienza a mediados de enero con el desfile inaugural que transcurre por la Avenida 18 de julio, por el centro de la ciudad y se ramifica por los barrios durante cuarenta días, hasta primeros de marzo. La segunda gran cita es el desfile de Las Llamadas por los viejos y populares barrios del Sur y Palermo, muy cerca del centro urbano. Las llamadas evocan el mundo de la población afro descendiente con el aporte fundamental de la libertad expresada en candombe en su encuentro con la cultura propia del Uruguay.

El Museo del Carnaval de Montevideo

Inaugurado en noviembre de 2006, el Museo del Carnaval se encuentra ubicado en pleno casco histórico de la ciudad, frente al Puerto y pegado al Mercado del Puerto. En 2009 ganó el Premio Internacional Reina Sofía de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.

El Museo cuenta con una colección suficientemente representativa para que el visitante pueda salir con una idea meridianamente clara de lo que es, representa el Carnaval en el modo de vivir la ciudad y el Uruguay.

El Carnaval es fiesta en la calle, es barrio, por eso lo primero que el visitante encuentra en este Museo es una calle adoquinada que lo atraviesa, quizás sea el único museo en el mundo con una calle en su interior.

Supone un recorrido cronológico por la historia del Carnaval, desde la época colonial hasta la actualidad, desde la influencia de los africanos que llegaron a Uruguay como consecuencia de la trata de esclavos que llevaron consigo sus ritmos y lenguajes que se fueron incorporando a la fiesta, con ellos llegó el tambor que comenzó a dominar los diferentes actos e impuso una música que domina el Carnaval, el candombe.

Los diferentes espacios de los que está compuesto el Museo son una clara muestra del desarrollo de las murgas y del resto de formaciones que conforman la fiesta. Por sus paneles y maquetas se hace un recorrido detallado de sus orígenes y desarrollo. En las diferentes salas se exponen máscaras, maquetas, y fotos tomadas en diferentes tablados y conventillos en torno a 1935. En una sala específica se exhibe una completa muestra de lo que se conoce como 'Vestir la murga', que no es otra cosa que una muestra del vestuario utilizado por las siete murgas que obtuvieron mayor puntuación en el Carnaval del año 2006.

Tres muestras

Tres son las muestras sobre las que gira este museo:

– **Candombe.** Supone una detallada incursión en la historia del candombe a través de una serie de objetos históricos, como un estandarte de 'Tronar Tambores', una bandera de 'Serenata Africana', viejos tambores y el vestuario de figuras históricas del Carnaval.

– **Historia del Carnaval en Uruguay.**

Fotografías de antiguos conjuntos y sus vestuarios de los últimos cuarenta años y algunos objetos como el bombo del 'Tito' Pastrana, la galera de 'Cachela' o un sombrero de 'Palán-palán'.

– **Los viejos tablados.** Un viaje al Carnaval de antes, a su gente y sus historias que se realiza a través de seis maquetas acompañadas de fotos de la época.





Algunas de las maquetas y del vestuario de carnavales anteriores, así como piezas pertenecientes a carrozas de esos carnavales que se exponen en las salas del Museo del Carnaval de Montevideo.

RED MUNDIAL DE CIUDADES Y COMUNIDADES AMIGABLES CON LAS PERSONAS MAYORES

Es un proyecto promovido por la Organización Mundial de la Salud, dirigido a los Ayuntamientos y destinado a crear entornos y servicios que promuevan y faciliten un envejecimiento activo y saludable.



CONVENIO OMS-IMSERO

Si tu municipio está interesado en convertirse en un entorno amigable puedes informarte en:
www.ciudadesamigables.imserso.es
ciudadesamigables@imserso.es

